



La Salud Petrolizada

Sistematización de un
Eco-genocidio en la
Amazonía Ecuatoriana


medicusmundi



La Salud Petrolizada

Sistematización de un Eco-genocidio en la Amazonía Ecuatoriana

Investigadoras:

Melissa Monge, Lilia Zapata y Doménica Ibujés

Coordinación de la investigación y publicación:

Fernanda Solíz (Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador),
Medicusmundi Araba, Medicusmundi Gipuzkoa. Febrero 2024

La versión completa puede consultarse en:

www.medicusmundi.es/es/actualidad/publicaciones

Autorización de uso:

Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial,
siempre que se haga referencia al documento.

ISBN: 978-84-09-61873-6

Depósito legal: LG G 318-2024

Ilustraciones y maquetación: Komunika, Aiaraldea Koop. Elk.

Impreso en Vitoria-Gasteiz. 2024





Índice

1. Introducción	7
2. De dónde partimos	8
3. Qué nos hemos encontrado	11
3.1. Impactos en la naturaleza y territorio	11
3.2. Impactos a nivel social y comunitario	14
3.3. Impactos en salud	17
3.4. Impactos de género	36
4. Hacia dónde queremos ir	42
Referencias	84





1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta las principales conclusiones del proyecto de sistematización “*LA SALUD PETROLIZADA: SISTEMATIZACIÓN DE UN ECO-GENOCIDIO EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA*”, desarrollado entre enero y diciembre de 2023 por la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador y las asociaciones *Medicus Mundi Araba* y *Medicus Mundi Gipuzkoa*, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Este proyecto ha contado también con la colaboración de las organizaciones ecuatorianas Acción Ecológica y Fundación Desafío.

El objetivo principal es exponer, caracterizar y analizar los hallazgos sobre los impactos de la explotación petrolera en la salud de la población amazónica, especialmente en mujeres, de las provincias de Orellana, Sucumbíos, Napo, Pastaza, publicados en estudios académicos y populares durante los últimos 20 años (periodo de 2002 a 2023). El interés de esta sistematización reside en que, si bien existe abundante producción académica que documenta científicamente los diversos impactos sociales y ambientales, se observa una escasez de revisiones sistemáticas que nos ayuden a determinar la verdadera envergadura del problema.

En términos sociales, este documento pone de manifiesto impactos físicos y mentales en poblaciones vulnerables, anteriormente invisibilizadas. Desde una perspectiva científica, es una de las pocas sistematizaciones longitudinales sobre el extractivismo petrolero y contribuye a examinar críticamente los impactos en la salud detectados en dos décadas de investigación sobre esta temática. Académicamente, enriquece la base de conocimientos con enfoque de género al exponer y analizar los impactos en la salud de las mujeres. Por último, esperamos que este trabajo sea un insumo científico para la denuncia y la incidencia política.

El extractivismo petrolero se define como la extracción y aprovechamiento del petróleo mediante la utilización de tecnología y herramientas especializadas. El proceso comprende la perforación del subsuelo y la construcción de pozos de extracción, de los cuales se obtendrá el crudo para su posterior procesamiento y comercialización (Gasogenio 2022).

La explotación petrolera en Ecuador se inició en la década de los 50 y a partir de los años 70, y hasta la actualidad, se consolida como un pilar fundamental para la economía del país (Vogliano 2009; Cepeda et al. 2016). Algunas voces presentan el extractivismo como un modelo de crecimiento económico que ha generado diversos beneficios en el ámbito social y económico (Cepeda et al. 2016). Sin embargo, otras muchas voces evidencian su impacto negativo en la salud de las personas, las comunidades y en la naturaleza.

Es importante destacar que los proyectos extractivistas se han ubicado en espacios de gran biodiversidad, con una extraordinaria variedad de ecosistemas, flora y fauna. Además, esta región es el hogar de diversas nacionalidades y comunidades indígenas, integradas por 242.676 personas, lo que supone el 38,8% de la población total según el censo nacional de 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Dentro de estos grupos étnicos figuran los Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Shiwar, Waorani, Andwa, Quijos, Siona, Siekopai y Ai’Cofán.

2. DE DÓNDE PARTIMOS

En primer lugar, explicaremos brevemente en qué marco teórico y desde qué enfoques miramos para alcanzar el objetivo planteado, y cuál ha sido la metodología utilizada.

MARCO TEÓRICO

La presente investigación se inspira en **tres enfoques teóricos**: salud colectiva, ecología política y ecofeminismo.

El **enfoque de salud colectiva** nos permite definir nuestra concepción de salud en este estudio. El proceso salud-enfermedad se refiere a un concepto modelado por determinaciones histórico-sociales, culturales y ecológicas que surgen de la existencia y evolución de los seres humanos (Casallas 2017). Adoptamos la categoría de determinación social, principalmente desarrollada por Jaime Breilh (2010), para organizar y examinar los resultados obtenidos, siguiendo los tres planos de la realidad articulados en su propuesta: plano general (política, modos de producción, configuración territorial), particular (modos de vida) y singular (estilos de vida).

Al enfoque de la determinación social, añadimos el territorio como categoría de análisis (Solíz 2016; Borde y Hernández 2017; Solíz, Yépez y Sancher 2018; Solíz et al. 2023), que establece que las expresiones físicas y psicosociales, que se encarnan en los cuerpos-territorios, son productos histórico-territoriales.

Incorporamos las contribuciones de la **ecología política** para analizar las relaciones de poder y los sujetos sociales enfrentados en conflictos socio-ambientales. Rechazamos las cosmovisiones antropocentristas que sostienen la supremacía de la especie humana sobre una naturaleza considerada simplemente como recursos que pueden y deben ser explotados (Solíz 2021) reivindicando, en diálogo con las cosmovisiones indígenas, una aproximación biocéntrica.

Nos centramos en las fases del metabolismo social: apropiación, transformación, distribución, consumo y excreción. En todas ellas se generan disputas y conflictos entre grupos de poder (empresas locales, transnacionales y entidades estatales) y comunidades indígenas, mestizas y movimientos ecologistas y populares que buscan proteger los territorios y preservar la vida. Ante ello, en el Sur Global y, particularmente, en América Latina, se mantienen de manera decidida y sólida históricos procesos de defensa territorial (Martínez 2004).

Finalmente, desde la evidencia científica se deduce que la degradación ambiental está vinculada con la violencia hacia las comunidades y, en especial, a sus mujeres. Ellas experimentan con mayor intensidad los impactos (Delbene 2015). Por esta razón, se adopta el **enfoque ecofeminista**, que considera a la conexión intrínseca entre la degradación ambiental y la violencia hacia las mujeres, como manifestaciones de un sistema patriarcal que busca controlarlas y explotarlas (Shiva. 1988).

Los territorios afectados, configurados como **territorios en sacrificio** debido a la imposición de un modelo de desarrollo centrado en el extractivismo, son también territorios en resistencia. En esta lucha, se valora especialmente la participación de mujeres líderes, quienes no solo defienden el feminismo, sino también la justicia ambiental, orientada a preservar la vida, tanto humana como no humana (Solíz 2019).

MARCO METODOLÓGICO

Objetivo general de investigación

Exponer, caracterizar y analizar los hallazgos sobre los impactos de la explotación petrolera en la salud de la población amazónica, especialmente en mujeres, publicados en estudios académicos y populares durante los últimos 20 años.

Delimitación, búsqueda y selección de la muestra

Para llevar a cabo esta investigación, se determinó una muestra intencional que implicó la recopilación de una gran variedad de documentos, entre ellos, libros, revistas, tesis, artículos, informes y boletines, disponibles tanto en formato digital como impreso. Estos recursos fueron obtenidos de 17 instituciones académicas y sociales, tales como Acción Ecológica, Clínica Ambiental, Agencia Ecologista de Información, La Tierra es Vida, UDAPT, Cáritas Ecuador, Vicariato Apostólico de Aguarico, Ministerio del Ambiente, CONAIE, CONFENAIE, USFQ, PUCE, FLACSO, UASB, IAEN e IKIAM.

Todos los documentos seleccionados cumplen con criterios específicos y abordan temas relacionados con el extractivismo petrolero en las cuatro provincias amazónicas mencionadas y sus impactos en la salud. Se considera la población mestiza/campesina y/o indígena y se presta atención a los impactos en las mujeres. La fecha de publicación de los estudios se sitúa entre 2002 y 2023. De un total de 4799 documentos revisados en la primera fase de revisión sistemática y tamizaje, se seleccionaron 763 para la segunda fase, de análisis cualitativo y cuantitativo.

En cuanto al diseño metodológico, se optó por un estudio mixto anidado concurrente, con un enfoque cualitativo dominante, de tipo descriptivo-analítico y de alcance longitudinal. En el componente cualitativo, se procuró exponer, analizar y visibilizar los impactos en la salud a nivel ambiental, territorial, comunitario, familiar e individual. Se hizo una diferenciación entre pueblos indígenas, colonos y mujeres y se abordó la responsabilidad de las empresas petroleras y del Estado en la vulneración de derechos y en la violencia de género. Se utilizaron procesos de codificación y categorización respaldados por la aplicación del software ATLAS.ti.

En cuanto al diseño cuantitativo, se buscó caracterizar la evolución, cantidad, contenido, tipo, origen y enfoque teórico de los estudios académicos y populares. Se llevó a cabo una revisión bibliométrica descriptiva con análisis de contingencias y frecuencias simples, considerando variables como tipo de documento, territorio abordado, campo del conocimiento, población, tipo de institución, década de publicación y empresas petroleras operativas. El instrumento utilizado para esta sección fue el software SPSS.

MAPA POLÍTICO DEL ECUADOR Y SUS PROVINCIAS

Fuentes y elaboración:
Mapsofworld (2014)

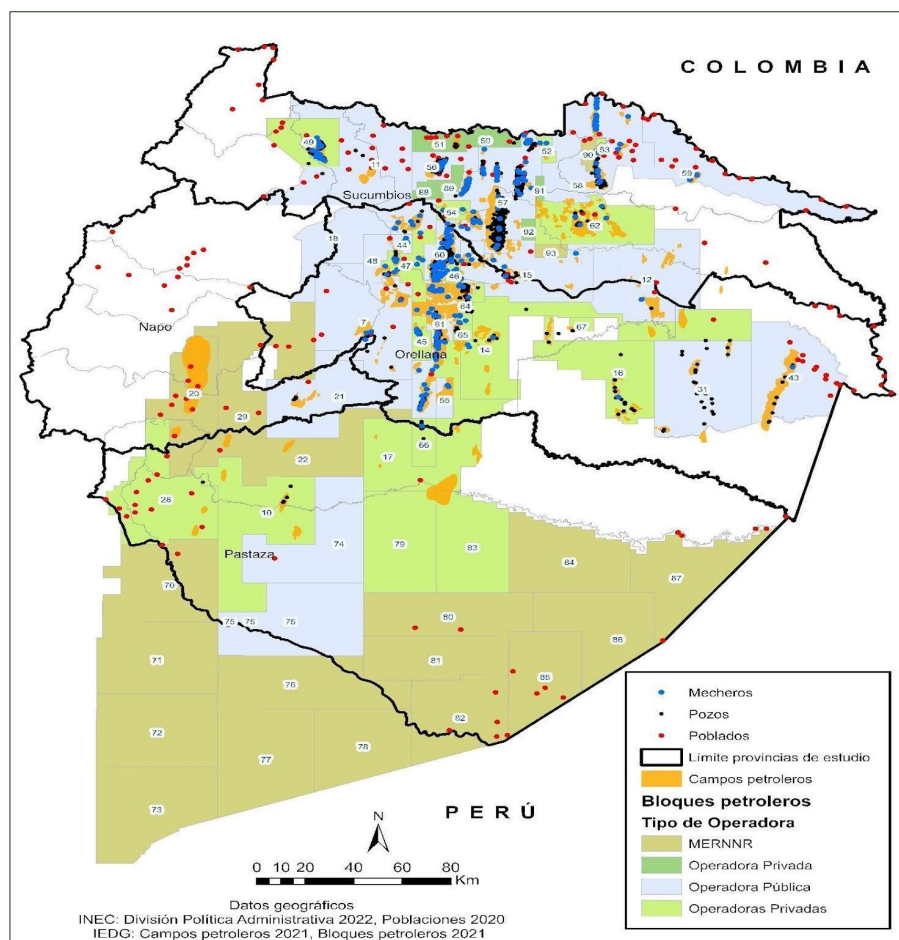


Delimitación geográfica-espacial del territorio analizado

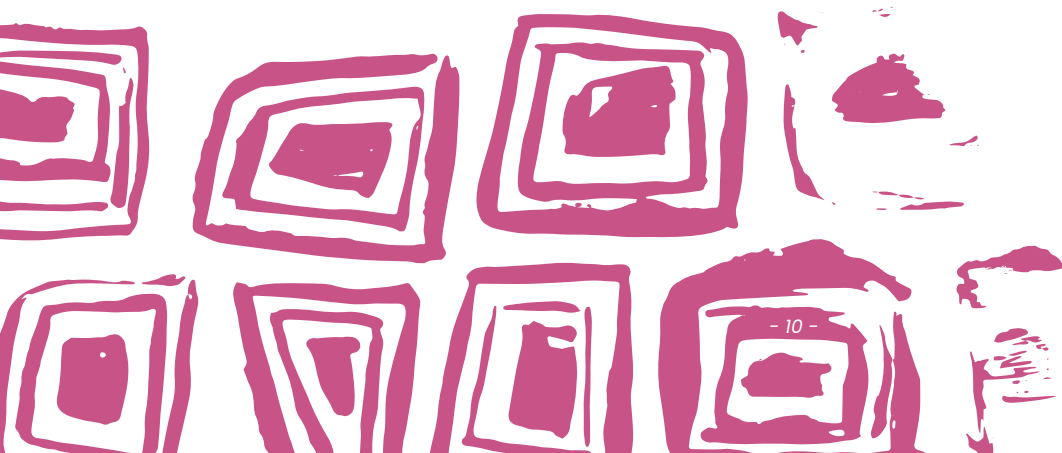
La delimitación geográfica de la sistematización y objeto de atención en los textos revisados se corresponde con las provincias amazónicas afectadas por la explotación petrolera: Sucumbíos, Orellana, Pastaza y Napo.

Con el fin de contextualizar el ámbito geográfico objeto de sistematización, en el siguiente mapa se presenta la distribución de bloques petroleros, instalaciones petroleras, pozos, mecheros y la presencia de operadoras públicas y privadas en las cuatro provincias.

MAPA DE LAS CUATRO PROVINCIAS ANALIZADAS: SUCUMBÍOS, ORELLANA, PASTAZA Y NAPO



Fuentes y elaboración por Camilo Baroja, miembro del Colectivo Geografía Crítica.



3. QUÉ NOS HEMOS ENCONTRADO

En esta sección esbozaremos los principales hallazgos cualitativos obtenidos y detallados en el informe íntegro de la sistematización, basándonos en los tres planos propuestos por la determinación social de la salud: plano general (naturaleza-territorio); plano particular (nivel social-comunitario) y plano individual (salud individual-género).

3.1. IMPACTOS EN NATURALEZA Y TERRITORIO

Contexto socio-histórico

Previo a la presentación de los principales impactos encontrados es necesario abordar el contexto socio-histórico, no simplemente como añadido decorativo sino como una forma de adentrarnos en las raíces del problema, contextualizando la situación y poniendo de manifiesto la injusticia y la violencia con las que el Estado ha asumido el control de territorios amazónicos considerados baldíos.

El proceso de salud-enfermedad de las comunidades ecuatorianas afectadas por la industria petrolera se inició en 1941 por razones defensivas ante el conflicto con Perú, pero tiene sus raíces en la década de los 50 (Vogliano 2009). En ese período, las dictaduras contrarrevolucionarias de algunos países amazónicos, incluido Ecuador, facilitaron la entrada de capitales transnacionales extractivistas (de la Villa y Giménez 2023). Además, grupos religiosos llegaron para “evangelizar y civilizar” y desempeñaron un papel crucial al facilitar la entrada de compañías petroleras en las comunidades indígenas. El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) destacó como el grupo más influyente, allanando el camino a la entrada de empresas a los territorios ancestrales de los Waorani (Baños 2013).

En los años 60 el Estado identificó en la Amazonía un recurso valioso para su futuro desarrollo económico. En este periodo tuvieron lugar dos eventos de gran relevancia. En 1964, se promulgó la Ley de Reforma Agraria y el Estado tuvo un papel activo en la colonización dirigida. Simultáneamente, la empresa Texaco-Gulf ingresó a la región oriental e inició operaciones en la zona de Lago Agrio, en Sucumbíos. Esto marcó el estreno de décadas de explotación, decadencia y perjuicios en la vida de las comunidades amazónicas (Muratorio 1987, citado en Baños 2013).

En la década de los 70 la extracción petrolera adquiere un peso significativo para la economía del país (Vogliano 2009). En 1970 el Estado designó a la Amazonía como “tierra baldía”, lo que incentivó la llegada de grupos de campesinos empobrecidos que se trasladaron persiguiendo encontrar nuevas tierras y distanciándose de la difícil realidad que caracterizaba sus lugares de origen.

Años más tarde el gobierno de Rafael Correa (2007 – 2017) reconoció la explotación de hidrocarburos y minería como sector estratégico para la economía nacional. Desde entonces, el control exclusivo de estos recursos pasó a manos del Estado ecuatoriano (González 2023).

Esto significa que el Estado tiene la facultad de tomar decisiones sobre el territorio, especialmente cuando se identifican recursos “susceptibles de apropiación”, como el petróleo Castro (2017). Así, la ejecución de proyectos extractivos cuenta con el respaldo de los sucesivos gobiernos ecuatorianos, dando lugar a procesos intensivos de ocupación territorial caracterizados por la **colonización, militarización y modificación de los límites territoriales** (disminución y segmentación) de las comunidades indígenas.

La colonización o migración interna se ve favorecida por la apertura de carreteras y la oferta de empleo en la industria petrolera y los territorios amazónicos se pueblan con la creación desordenada de nuevos asentamientos (UDAPT 2023; Acción Ecológica 2015; Agreda 2013; Leroy y Malerba 2005; Vallejo y Ávila 2017).

En paralelo, el **despojo y segregación y desplazamiento territorial** abarca aspectos tanto materiales como simbólicos. La implementación de la política extractivista priva a las comunidades indígenas de la propiedad de su subsuelo, territorio y calidad de vida, al permitir la apropiación material de sus tierras y la destrucción de lugares con significado espiritual. Además, afecta a sus valores, creencias y vulnera sus derechos debido a la contaminación ambiental, lo cual afecta, a la salud de personas, animales y plantas, así como a sus modos de vida (Acción Ecológica 2005; Almeida et al. 2014; Barrera 2014; Murillo et al. 2016; Maldonado 2018).

Un ejemplo ilustrativo es el caso del pueblo A'í Kofan, que experimentó el despojo de sus territorios desde 1964 en beneficio de la empresa transnacional Texaco Gulf que con el respaldo del Estado y el apoyo de las Fuerzas Armadas, se apropió de las tierras mediante engaños y falsas promesas (Freire y Bayón 2022). De manera análoga, los Waorani experimentan una disminución en su territorio ancestral debido a la asignación de concesiones por parte del Estado en beneficio de las petroleras y la colonización (Oilwatch 2005).

El proceso de ocupación viene acompañado de la **militarización**. Las empresas petroleras, con la autorización del Estado, emplean a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para controlar las zonas de explotación y supervisar las actividades extractivas (Valdivieso 2015). Destaca el caso de Repsol, que utilizó presencia militar y policial para proteger la infraestructura de su campo de explotación en Orellana (González 2017), y el caso de la CGC en Sarayacu, en Pastaza, donde el ejército intervino para facilitar el acceso de los trabajadores petroleros (García 2017).

Los procesos de despojo implican además el **desplazamiento de comunidades indígenas**, ya sea de manera forzada o por elección propia. En el primer escenario, el desplazamiento surge como una medida defensiva ante la colonización, invasión, contaminación ambiental, enfermedades, explotación de recursos, actividades petroleras y violencia (Maldonado 2018; González 2017; UDAPT 2023; Almeida 2008; Fajardo y Heredia 2009). Algunos pueblos indígenas en aislamiento voluntario se ven obligados a reubicarse lejos de las áreas de interés comercial, creando nuevas comunidades o adentrándose en la selva (Cano et al. 2018; Colectivo Geografía Crítica 2022; Pozo 2010). En el segundo escenario, ciertos grupos, como algunos waorani, se movilizan por elección propia (Maldonado 2018) y se trasladan a ciudades atraídos por empleos en empresas petroleras y la vida urbana (Cano et al. 2018; González 2017), dando lugar a nuevos asentamientos en torno a infraestructuras petroleras (González 2017; Lu Holt, Bilborrow y Oña 2003).

Como resultado de estos procesos se produce una drástica **disminución de la población de diversas culturas indígenas**. Se ha documentado la extinción de algunas, como los Tetetes y Sansahuari, lo que ha sido catalogado como ecocidio y genocidio (Almeida et al. 2020). También se ha reducido la población Waorani de 15.000 a 2.000 personas. Impactos similares afectan a la cultura Tagaeri y a otras poblaciones, como los Sionas, Cofanes, Secoyas y Kichwas, en riesgo de desaparición (Acción Ecológica 2004; Garbay 2011; Fajardo y Heredia 2009).

A pesar de estas adversidades, parece existir cada vez una mayor conciencia social sobre el impacto de la industria petrolera. Un ejemplo de ello es la **consulta popular** que tuvo lugar el 20 de agosto de 2023, en la que casi un 60% de la población ecuatoriana votó a favor de que se mantenga en el subsuelo el petróleo existente en el bloque 43 - ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini), ubicado parcialmente dentro del Parque Nacional Yasuní, en Pastaza y Orellana. El resultado de esta consulta popular ha supuesto un hito en la larga lucha por salvar al Yasuní, hogar de los Tagaeri y los Taromenane, los últimos pueblos en aislamiento voluntario en Ecuador (Acción Ecológica, 2023; El Universo, 20).

Principales impactos encontrados en la naturaleza y el territorio

Para comprender el metabolismo sociedad-naturaleza es necesario contextualizar los impactos ambientales que han transformado el exuberante paisaje amazónico en un territorio afectado por la muerte, la escasez y la contaminación. La conexión directa entre la naturaleza y la sociedad, a menudo diluida por el sistema capitalista, refleja la determinación mutua entre ambas. La naturaleza nos influye y nosotras, a ella; por tanto, cualquier impacto negativo en la primera repercutirá en la sociedad.

Entre los daños irreversibles causados a los elementos naturales (suelo, agua y aire) y la biodiversidad, encontramos:



DAÑOS AL SUELO:

Las actividades petroleras, la sísmica, la construcción de vías, plataformas, oleoductos, la gestión inapropiada de desechos tóxicos y los derrames, así como la urbanización acelerada de las zonas petroleras, han contribuido a la deforestación, el movimiento de tierras, las alteraciones de pendientes, la erosión y la pérdida de fertilidad y productividad del suelo (Cáritas Ecuador 2022a).



DAÑOS A FUENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DE AGUA:

La conexión clara entre la contaminación del agua y las actividades petroleras se manifiesta de diversas maneras. El trazado de líneas sísmicas, la construcción de plataformas, la incineración de gas residual que desencadena la lluvia ácida, el tratamiento negligente y el abandono de piscinas contaminan fuentes de agua como ríos, esteros, aguas subterráneas y lagunas, destinadas al consumo humano y animal.



CONTAMINACIÓN DEL AIRE:

El tránsito de vehículos pesados y la combustión de gas o crudo en pozos y piscinas generan contaminación del aire, al emitir partículas de polvo, ruido y gases tóxicos. Estas emisiones contribuyen al efecto invernadero y afectan a la calidad del agua de lluvia, estableciendo una conexión entre la contaminación del aire y los recursos hídricos.



IMPACTOS EN LA FAUNA:

La construcción de carreteras y la operación de generadores en estaciones generan ruido, desplazan animales y reducen sus poblaciones. Las infraestructuras abandonadas causan la muerte de micromamíferos, y la quema de gas afecta a insectos y aves, impactando en la cadena trófica. La contaminación del agua disminuye las poblaciones de fauna acuática, y actividades no petroleras, como la caza indiscriminada, y llevan al descenso de animales en reservas biológicas.



IMPACTOS EN FLORA:

La construcción de helipuertos y excavaciones, las altas temperaturas y gases tóxicos derivados de la quema de gas provocan la destrucción significativa de bosques, pastos y árboles frutales. La introducción de especies exóticas compite con la vegetación nativa, impidiendo la regeneración natural del bosque. Actividades no petroleras, como el avance de la frontera agrícola y la colonización, contribuyen a la pérdida de cobertura vegetal en los bosques amazónicos.



BIOACUMULACIÓN EN LA CADENA TRÓFICA:

La liberación de componentes densos del petróleo en el entorno provoca su acumulación en sedimentos y vegetación acuática, ingresando a la cadena alimentaria. Esto desencadena acumulación y magnificación biológica, afectando a organismos vivos y, a largo plazo, a las comunidades locales, generando daño genético, malformaciones y proliferación acelerada de células cancerosas (Cáritas Ecuador 2022a).

3.2. IMPACTOS A NIVEL SOCIAL Y COMUNITARIO

Modos de producción

Se observa un cambio significativo en la interacción de las comunidades indígenas con la naturaleza, pasando de una relación sostenible y respetuosa a una comercial. Este cambio se entiende como resultado del despojo territorial de las últimas seis décadas y la pérdida de cosmovisiones, como la consideración del territorio como lugar sagrado.

Los impactos negativos en la naturaleza implican además un deterioro de los modos de producción tradicionales de las comunidades colonas e indígenas:



AGRICULTURA:

Actividad esencial para la supervivencia y la economía, especialmente para las familias indígenas. La llegada de empresas petroleras y la contaminación afectan a la productividad y calidad de los cultivos, lo que lleva al uso excesivo de agroquímicos y a la adopción de prácticas no sostenibles que tienen un impacto negativo en la fertilidad del suelo. Esto genera pérdidas económicas que afectan al desarrollo nutricional, físico y cognitivo de las poblaciones amazónicas.

Además, la falta de títulos de propiedad facilita la entrada forzada de las actividades petroleras en las fincas, provocando contaminación ambiental que no se repara. Este escenario obliga a sus propietarios a vender o abandonar sus tierras. En este contexto, cuando la contaminación en las regiones petroleras afecta a las fuentes de ingresos y la autosubsistencia, los índices de pobreza experimentan un notable aumento (Maldonado y Narváez 2003; Beristain, Páez y Fernández 2009).



CAZA Y PESCA:

Inicialmente destinadas al autoconsumo, se han vuelto comerciales debido a la introducción de nuevas armas y a cambios en los patrones de asentamiento. Sin embargo, la escasez de presas, el aumento de la caza ilegal, la contaminación del agua y el ruido generado por las instalaciones petroleras causan daños directos en las poblaciones de mamíferos y peces.



CRÍA DE ANIMALES (GANADERÍA Y PISCICULTURA):

Constituye una actividad económica destacada para la población colona. Los derrames y la contaminación provocan enfermedades y muertes de animales de cría, generando pérdidas económicas significativas.

Modos de consumo

Destaca una alarmante falta de acceso a servicios básicos, así como un aumento de consumo de productos occidentales.

En relación a los **servicios básicos**, estas zonas se caracterizan por falta de acceso a agua potable, salud, alcantarillado y telefonía. Al respecto Donoso (2010) denunciaba en 2010 que Sucumbíos, que aporta más del 50% del presupuesto estatal gracias a la explotación del crudo, no obtenía prácticamente ningún beneficio a cambio.

Según la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil de 2023 (ENDI), sólo el 52% de hogares de la Amazonía tiene conexión a la red pública de agua potable y alcantarillado. Ante esta carencia, las familias recurren a fuentes no seguras, como pozos, manantiales o agua de lluvia, que muchas veces están contaminadas con químicos, desechos industriales de las petroleras y, en ocasiones, restos biológicos (Maldonado 2018).

La contaminación del agua obstaculiza las actividades domésticas esenciales, como el baño, lavado de ropa, consumo de agua, preparación de alimentos y transporte (Céspedes 2023; Herrera 1996; Villacis 2022; Alvarado 2022; Macias 2021b; Macias 2021c; Redacción 2019a), generando en la población un temor a contraer enfermedades (Baños 2013; Céspedes 2023; Maldonado 2018; Mansera y Proaño 2005; Veloz 2020). Además, esta problemática impide el desarrollo de actividades recreativas, como el buceo en ríos de las y los niños.

En relación a la **atención médica y educativa**, las comunidades indígenas se ven afectadas por la falta de presencia estatal, lo que lleva a decisiones desesperadas como el uso de medicamentos destinados a animales (Maldonado 2018). Es relevante la falta de atención médica especializada para enfermedades crónicas especialmente presentes como el cáncer, contribuyendo al aumento de la tasa de mortalidad (Maldonado y Oña 2023; Maldonado 2013).

En lo que respecta a la **educación**, las comunidades desplazadas carecen de instituciones educativas cercanas, y aquellas relativamente próximas enfrentan escasez de profesorado, metodologías inadecuadas y una infraestructura precaria, que afecta principalmente a la población indígena (Cano et al. 2018). Estas deficiencias están asociadas con altas tasas de deserción escolar (Herrera 1996; Murillo 2014), tasas de analfabetismo superiores al promedio provincial y notables disparidades entre población indígena y colona (Maldonado y Oña 2023; Maldonado 2018). A modo de ejemplo, en áreas afectadas por Repsol en Orellana, el nivel de escolarización es inferior al promedio nacional, destacándose como una de las zonas amazónicas con menor educación. Situación similar se presenta en Lago Agrio y parroquias de Sucumbíos, con altos porcentajes de población sin educación primaria completa y niveles significativos de analfabetismo y analfabetismo funcional (Larrea 2014; Donoso 2010).

La carencia de servicios básicos no es fortuita, sino que constituye un fenómeno distintivo en las zonas de extracción petrolera y minera, identificado por Schuldt et al. (2006, citado en Etchart 2011) como el debilitamiento del Estado-nación y sus instituciones.

Ante la ausencia del Estado como garante de derechos y servicios, las empresas asumen el papel del Estado, abordando de manera parcial y utilitaria las necesidades de la población. Esto facilita, en cierta medida, el acceso de la población a servicios básicos que antes se le negaban, pero también genera una mayor dependencia de las petroleras. En este sentido, su intervención se presenta como un proceso que, al mismo tiempo, resguarda y perjudica a los territorios y sus habitantes.

Otro elemento a tener en cuenta es el consumo de **bienes materiales**. Barrera (2014) destaca que la actividad petrolera y la colonización han tenido una influencia significativa en la dependencia de las comunidades indígenas de productos occidentales. Así, la introducción de nuevos productos alimenticios ha ocasionado cambios en su dieta (Murillo 2014; Cano et al. 2018). Un cambio motivado también por la creciente dificultad para desarrollar prácticas tradicionales como caza, pesca y agricultura, y por la disminución y pérdida de calidad de los alimentos tradicionales (Barrera 2014).

Dentro de los productos occidentales, el **alcohol** figura como uno de los más consumidos. Por un lado, los hombres colonos, en su calidad de trabajadores petroleros, tienden a ingerir cantidades considerables de esta sustancia (Seaman 2014). Por otro, en las comunidades indígenas su consumo se ha convertido en un problema social que afecta a hombres, mujeres e incluso menores que tienden a emular las conductas observadas en sus progenitores (Noboa 2020; Maldonado 2013; Cano et al. 2018).

Es frecuente la presencia de bares y cantinas en las áreas circundantes a las zonas petroleras, así como **prostíbulos**. Su proliferación está estrechamente relacionada con la presencia de trabajadores de empresas petroleras (Baños 2013). Se ha encontrado que el 32% de la población masculina colona y un 29,6% de la indígena frecuenta estos establecimientos (Maldonado 2018).

Organización política y comunitaria

El modelo extractivista genera otros desafíos, como los conflictos internos que emergen entre integrantes de las comunidades y que socavan la **cohesión social** (González 2017; Cano et al. 2018; Maldonado 2018).

En las últimas décadas se han documentado enfrentamientos entre comunidades debido a modificaciones

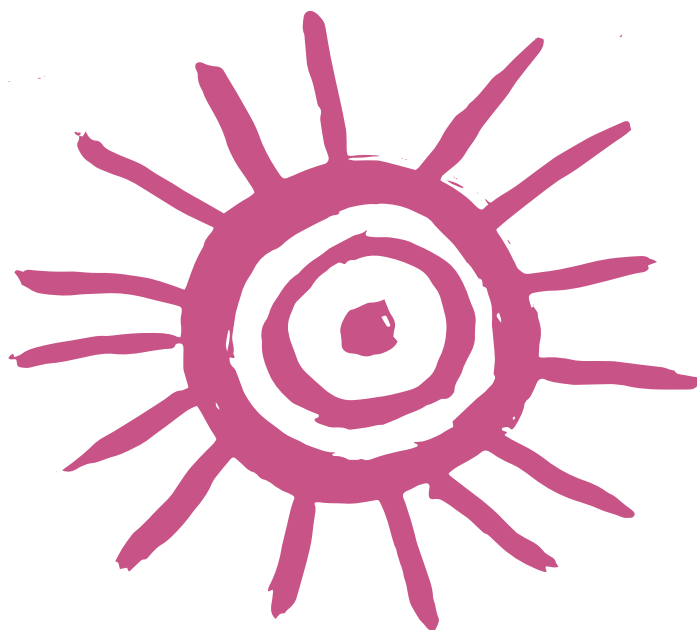
de los límites territoriales aprobados gubernamentalmente para actividades petroleras, (Colectivo Geografía Crítica 2022; González 2017) y entre quienes se manifiestan a favor o en contra de la explotación petrolera (Vallejo y Ávila 2017). Todo ello, junto a las tácticas violentas de las empresas para ocupar y controlar territorio, han contribuido a intensificar los conflictos entre pueblos originarios (Colcha, 2014; Almeida y Proaño 2008).

Se constatan también conflictos directos entre comunidades y empresas petroleras, que desencadenan paros, manifestaciones, destrucción de propiedad, secuestros y, en ocasiones, enfrentamientos violentos con consecuencias fatales (Seaman 2014).

En este contexto tenso, es común observar además un clima de inseguridad en las áreas petroleras y sus alrededores, debido a la presencia de pandillas involucradas en la prospección petrolera y de sicarios contratados por empresas o el gobierno para intimidar a indígenas y eliminar líderes y lideresas opositoras.

En lo referente a las **estructuras sociales y políticas de las comunidades**, la explotación petrolera ha causado una desintegración del tejido social y ha generado cambios jerárquicos en comunidades (Colectivo Geografía Crítica 2013; Guevara 2014), además de una pérdida significativa de la identidad cultural (de la cual hablaremos en los impactos psicoafectivos). Se evidencia un marcado individualismo (Guevara 2014), que impregna las acciones de las y los líderes, y condiciona sus objetivos y las formas organizativas comunitarias (Valdivieso 2015). Un claro ejemplo de ello se da cuando los líderes varones comunitarios comercializan con la tierra y facilitan su captación a cambio de beneficios económicos de las petroleras (Guevara 2014; Hernández 2017).

Pese a estos procesos críticos, surgen también acciones de **resistencia**. Frente al avance sin restricciones de las fronteras petroleras y la limitada intervención estatal de control y regulación, las comunidades han iniciado procesos de denuncias legales. A modo de ejemplo, en 2021, nueve niñas amazónicas demandaron al Estado Ecuatoriano por daños a sus territorios y salud por la quema de gas en 447 mecheros operativos en Orellana y Sucumbíos (Almeida 2022b). La sentencia falló a favor de las demandantes, dictaminando la reparación del daño ocasionado y su eliminación definitiva. Lamentablemente, el Ministerio de Energía y Minas solo emitió disculpas públicas, y hasta la fecha no se han reparado los daños ni se ha detenido la actividad de los mecheros (Almeida 2022b).



3.3. IMPACTOS EN SALUD

Impactos a nivel individual: morbi mortalidad

Estudios anteriores al periodo de esta sistematización ya advierten de los impactos de la extracción petrolera en la salud individual de los y las habitantes de la Amazonía. Así, por ejemplo, en 1993 un grupo de personas promotoras de salud (UPPSAE), a partir de datos obtenidos en campo Libertador, en Sucumbíos, destacaba la mayor prevalencia de enfermedades como el cáncer, la anemia, las infecciones de piel y la tuberculosis y el número de abortos.

En la misma línea, en los últimos 20 años se han llevado a cabo numerosas investigaciones. Los resultados obtenidos en esta sistematización se han organizado acorde al impacto de cada enfermedad.

Cáncer

En la Amazonía, se registra una pandemia letal de cáncer que ocupa el primer lugar entre las enfermedades asociadas a la contaminación generada por procesos de petrolización.

Un estudio (Clínica Ambiental y UDAPT en 2016b) revelaba que **las tasas de cáncer más altas del continente americano se daban en Orellana y Sucumbíos**. De hecho, según la misma fuente, entre 2010 y 2016, la tasa de mortalidad por cáncer en zonas petroleras alcanzó 534,9 por cada 100 mil habitantes, triplicando la media nacional, situada en 157 casos x 100.000 habitantes. Otro ejemplo que da idea del impacto creciente de esta enfermedad es el caso de Sacha, ubicado en el bloque 60 en Orellana, donde en 2017 se registraron casos de cáncer en cuatro de cada diez familias y, tres años más tarde, en una de cada dos familias (Almeida et al. 2020, 57).

Sin embargo, esta situación viene de lejos. Miguel San Sebastián y Anna-Karin Hurting, en 2002 concluyeron que en la zona amazónica el riesgo de padecer cáncer de laringe era 30 veces mayor que en otras zonas del país; el de vías biliares 18 veces mayor, el de hígado y piel 15 veces, y el de estómago 5 veces mayor. Maldonado y Narváez (2003, 41), por su parte, en un muestreo aleatorio sobre 1.520 habitantes de la zona petrolera, describen como primera causa de muerte el cáncer con el 32% de todos los decesos.

Existe consenso en que esta enfermedad afecta principalmente a quienes **consumen agua contaminada** (Almeida et al. 2020, 81) y a quienes **residen en proximidad** a instalaciones petroleras, en su mayoría personas que carecen de acceso a seguridad social (Maldonado y Oña 2023).

En cuanto al agua, las fuentes de agua dulce, como ríos, pozos y agua de lluvia (Bravo 2004), se ven especialmente afectadas por el desarrollo de actividades petroleras y los pasivos ambientales que se derivan de estas (Hernández 2017). Un estudio de Parreño (2010) realizó una evaluación de los niveles de contaminación por Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAPs) en el agua de consumo en Pacayacu, cantón Lago Agrio, en Sucumbíos. Detectó la presencia de índices que exceden los límites máximos legales instituidos por organizaciones internacionales de medio ambiente y salud, y por la Legislación Ambiental Ecuatoriana.

Una vía de exposición al agua es a través de su ingesta y otra, el baño (Maldonado 2018; Etchart 2011); **“Las hijas de una mujer padecieron cáncer al tomar agua contaminada de un estero contaminado de crudo y agua contaminada por un pozo reinyector”** (Schoeneman 2011, 14). En el mismo sentido, residentes de la parroquia San Roque, en la comunidad de San Pablo de Kantesiya, en Sucumbíos, afirman que algunas personas que se bañan en el río afectado por la contaminación petrolera fallecen a causa de cáncer (UDAPT 2021).

En lo que concierne a la **proximidad** a instalaciones petroleras, las personas expuestas a hidrocarburos policíclicos aromáticos y metales pesados, derivados de la actividad petrolera, enfrentan un riesgo sustancialmente mayor de experimentar mutagénesis (daño genético) y carcinogénesis, lo que conduce al desarrollo de cánceres en la piel, testículos, próstata y pulmones, entre otros (Solíz 2015; Agreda 2013). En 2020 se realizó un estudio en Sucumbíos y Orellana, sobre más de 150 sustancias tóxicas (HAP) generadas por la quema de gas, que encontró una correlación entre la cantidad de estas sustancias químicas halladas en cada casa y la distancia media de la misma al mechero más cercano. Los valores de riesgo de cáncer encontrados superaban los establecidos como aceptables y los ríos estaban contaminados en una proporción entre 200 y 300 veces mayor que el límite permitido para el consumo humano.

Al respecto, Paz et al. (2010) publicaron que, en áreas cercanas a la actividad petrolera en los Bloques 7 y 21 de Orellana, quienes estaban más próximos a la contaminación presentaban mayor daño genético que las personas más alejadas.

Por su parte, Donoso (2010) identificó ese mismo año que, en lugares donde hay presencia de pozos, campos o chimeneas, la tasa de cáncer era un 150% más elevada que en áreas residenciales sin actividad petrolera. Este patrón se repetía en comunidades afectadas por operaciones de Texaco, donde la frecuencia de cáncer era siete veces mayor que en poblaciones indígenas más alejadas de la contaminación (Clínica Ambiental y UDAPT 2017). En esa misma zona, Beristain et al. (2009) ya habían encontrado diferencias significativas entre las nacionalidades que habitaban en campos petroleros (Kichwa y Shuar) y las que vivían a distancia (Siona, Siekopai y A'i Kofán).

La duración del tiempo de residencia junto a áreas contaminadas también ejerce influencia en el daño genético y, por ende, en la probabilidad de desarrollar cáncer. Así lo señalan Guaranda (2011, citado en Seaman 2014), y Maldonado y Narváez (2003, citado en UDAPT 2016a) asegurando que el riesgo se duplica a los 20 años y se triplica a partir de ese momento.

La **prevalencia de cáncer es mayor en mujeres que en hombres**. Los estudios más recientes indican que un **72,6% de los casos registrados en Sucumbíos y Orellana afectan a mujeres**, especialmente a aquellas de origen Kichwa (86,9%), en contraste con las mujeres de origen Afro (52,4%) (Maldonado y Oña 2023).

Esta mayor incidencia se había detectado en estudios anteriores, como el de la Clínica Ambiental y UDAPT publicado en 2017, que observaba que en las zonas de Texaco casi dos tercios de los casos afectaban a mujeres; el mismo informe subrayaba además que se manifestaba en las mujeres a edades más tempranas, entre los 30 y 59 años, que en los hombres, de los 45 años en adelante.

Un informe anterior de Hurting y San Sebastián (2004) resaltaba también la mayor incidencia en las mujeres, con un 72,6% de los casos registrados, es decir, uno de cada 4 en zonas afectadas por derrames. Por su parte, Maldonado et al. (2014, 54), después de documentar años atrás que el 5,3% de la población de campo Libertador, en el cantón de Pacayaku, en Sucumbíos, padecía cáncer, subrayaba también la disparidad significativa en la incidencia por género (37%, hombres y el 63%, mujeres).

En lo que respecta a los **tipos de cáncer**, Maldonado y Oña (2023), destacan los cánceres en los órganos reproductivos femeninos, como mama, cuello y cuerpo del útero, vagina y ovario. En el caso de los hombres, presentan menos casos de cáncer en los órganos reproductivos y más de estómago, sistema hematopoyético y retículo endotelial, piel y ganglios linfáticos. Enfatizan que la incidencia de cáncer tiroideo es catorce veces mayor en mujeres que en hombres.

La investigación de la Clínica Ambiental y UDAPT (2017), en las zonas de Texaco evidenciaba por su parte que el cáncer de estómago encabeza en hombres, representando el 23%, seguido por el cáncer de pulmón (19%), próstata (13%), hígado (9%) y piel (7%). Entre las mujeres, el más prevalente era el de útero (32%), seguido por estómago (18%), mama (10%), hígado (7%) y leucemia (6%). En el mismo análisis, se analiza la prevalencia en grupos poblacionales y se indica que los más habituales en la población colona son los de útero, estómago, pulmón, hígado y mama. Y en las comunidades indígenas, los de estómago, pulmón, útero, colon y piel.

De la misma forma, Maldonado recogía en 2014 en el cantón de Pacayaku, en Sucumbíos, mayor prevalencia de cánceres relacionados con el aparato reproductor de las mujeres y con el sistema inmunológico y la sangre, en los hombres: *“Conozco muchas señoras que han tenido que sacar el útero, porque tienen principios de cáncer uterino, muchas madres, incluida mi madre, y hay mujeres que uno dice que ya de pronto en una edad sucede, puede suceder, pero también hay mujeres jóvenes que también han tenido que sacarle el útero, (campo Libertador, cantón Pacayaku)”* (González 2017, 121).

En relación con el **cáncer de piel**, hace más de diez años que se posicionó como una preocupación primordial para la comunidad Kichwa del Bloque 3 de Petroecuador en Sucumbíos (Colcha 2014). Una situación análoga se observaba ya desde mucho antes en otras comunidades indígenas como la de Rumipamba en Orellana (Beristain, Páez y Fernández en 2009) y las comunidades indígenas de Villano y Morete Cocha en Pastaza.

Por su parte, la **leucemia**, que afecta más a las mujeres, es otro de los más frecuentes entre quienes residen

en áreas petroleras según señalan Alvarado (2022) y González, España y Almeida (2021). Esta asociación no resulta sorprendente, dado que la leucemia se origina por la exposición a los compuestos orgánicos volátiles del crudo (COV) (Solíz 2015). Al respecto, UDAPT (2018) coincide en que el contacto con los tóxicos del crudo dejados por las operaciones petroleras es causa de este cáncer, que también afecta a niños y niñas. San Sebastián y Anna-Karin Hurtig (2004, citados en Fajardo y Heredia 2009), indicaron que los **índices de leucemia en niñas y niños de cero a cuatro años que residen en áreas de explotación son tres veces más elevados** que en otras partes del país. Confirmándolo, el estudio más reciente de Maldonado y Oña (2023) destaca que la leucemia y los linfomas son frecuentes en la infancia, y en la adolescencia disminuyen, siendo entonces más común los de huesos, articulaciones y tejidos blandos.

Maldonado y Oña (2023) destacan que la **carencia de atención médica, suministros farmacéuticos, seguimiento y cuidado en los centros de salud ha contribuido al incremento de la mortalidad por cáncer**. Además, se ha evidenciado que el Ministerio de Salud (MSP) tiene cada vez menos capacidad diagnóstica (en estas provincias no hay un solo laboratorio que permita el diagnóstico precoz del cáncer), y los diagnósticos realizados en la red privada superan a los del MSP. En este contexto, organizaciones sociales como Clínica Ambiental y UDAPT, en colaboración con integrantes de las comunidades afectadas en Orellana, han formado comités de reparación, para brindar cuidados paliativos y atención sanitaria en áreas donde el sistema de salud no alcanza (Clínica Ambiental 2019).

La **actitud del Estado** frente a esta problemática revela insensibilidad y **una tendencia persistente a desestimar estos impactos**. Además, **responsabiliza a la población** de sus condiciones de salud. Un incidente ilustrativo tuvo lugar durante la visita del Dr. Zambrano, director de la Zona 1, a Lago Agrio en 2019. El funcionario negó la presencia de cáncer en Sucumbíos. Al confrontarlo con un informe del Registro Biprovincial de Tumores, respaldado por la Clínica Ambiental y UDAPT, el funcionario sugirió que la mayoría de esos casos, principalmente relacionados con cáncer de cuello uterino, eran atribuibles a la promiscuidad de las mujeres (Almeida et al. 2020, 63).

Complicaciones durante el embarazo y/o parto, malformaciones congénitas y abortos, mortalidad infantil

Diversos expertos coinciden en señalar la fuerte correlación existente entre la actividad petrolera y la **mortalidad infantil**, asociada a malformaciones, leucemia, cáncer y desnutrición, (UDAPT 2018; Agreda 2013). Además, la exposición a la contaminación contribuye a complicaciones durante el embarazo (Vázquez et al. 2014), tales como la preeclampsia (Maldonado et al. 2014), dificultades emocionales (Maldonado 2013), abortos (Almeida et al. 2014) y malformaciones congénitas (Michelena 2015). En 2010, San Sebastián indicaba que en los cantones Francisco de Orellana y Aguarico, en Orellana, donde se ubican los bloques petrolíferos 16 y 17, la mortalidad infantil de niños y niñas muertos de madres de entre 15 y 49 años era casi tres veces más alta que la media nacional (8% frente a 3%).

Heredia citaba en 2009 un estudio de UPPSAE de 1993, en el cual se reportó que, en las zonas contaminadas por el petróleo, existía una mortalidad infantil de 143/1000 nacidos. Las y los promotores de salud encontraron entonces un incremento en la frecuencia de abortos espontáneos de las mujeres gestantes que vivían a menos de 200 m de la industria petrolera, un 15,7%, superior a aquellas que vivían más alejadas.

En resumen, la información recopilada indica que la exposición a instalaciones petroleras y la subsiguiente contaminación incrementan la mortalidad tanto en niños/as de 1 a 5 años como en lactantes menores de 1 mes (Beristain, Páez y Fernández 2009; Maldonado 2013; Galdos et al. 2007). Específicamente, en áreas petroleras, la tasa de mortalidad en menores de 5 años alcanza los 133 por cada 1000 nacidos vivos (Bonilla 2008). Otros autores, por ejemplo, Becerra, Maurice y Desprats (2000) y Larrea (2014) reportaron que en la vía Maxus –importante carretera petrolera de Orellana– existía el porcentaje más alto a nivel nacional de hijas e hijos fallecidos de madres de entre 15 y 49 años, con un 8,5%.

El consumo de agua contaminada es una causa significativa de mortalidad infantil (Acción Ecológica 2011a; Maldonado y Oña 2023) dado que incrementa la probabilidad de **abortos espontáneos** (Donoso 2010; Etchart 2011). Según Solíz (2015), los derrames de crudo y los vertimientos de aguas de formación son agentes contaminantes significativos porque provocan una elevada genotoxicidad, generando alteraciones en el material genético que aumentan la propensión a mutaciones y cambios en el embrión, lo que puede desencadenar abortos (Paz et al. 2010, 15).

“Tres años después del derrame, Enriqueta perdió su tercer embarazo. Todavía tiene esperanzas de tener su primer hijo” (Etchart 2011, 4).

“Aquí las mujeres tienen muchos abortos espontáneos. Yo sé que es por la contaminación. Casi todas las mujeres en este pueblo han perdido por lo menos un hijo” (Etchart 2011, 6).

La **proximidad a los puntos de extracción** (Fontaine 2003) condiciona también el número de abortos. Paz et al. (2010) y Galdos et al. (2007) se refieren a las elevadas concentraciones de hidrocarburos policíclicos aromáticos y compuestos orgánicos volátiles presentes en los lugares de extracción. Al respecto, Acción Ecológica destacó en 2008 que la población expuesta a los mecheros experimentaba mayores daños en su material genético, lo que podría traducirse también en un aumento de abortos, ocasionados por mutaciones en fetos incompatibles con la vida, y en malformaciones congénitas (Almeida et al. 2020, 51).

Un estudio de San Sebastián (2005, citado en Fajardo y Heredia 2009), subrayaba que **las comunidades expuestas a la contaminación petrolera presentaban un riesgo 150% mayor de experimentar abortos que aquellas situadas a mayor distancia**. En este mismo sentido, Maldonado et al. (2014, 67) indicaban que en la zona de influencia de la empresa Perenco, las mujeres que residían en comunidades afectadas por la contaminación presentaban una tasa de abortos del 8.3%, en contraste con el 5.1% observado en aquellas que vivían en comunidades no afectadas. Estos abortos suelen ser espontáneos y ocurren antes de las 28 semanas de gestación en un 9.8% de los casos (San Sebastián et al. 2000, citado en Fontaine 2003a).

En la región petrolera de Texaco, Beristain et al. (citados en Maldonado et al. 2014) informaron también de una tasa de abortos del 11.88% superior a la media, subrayando que esta incidencia crecía a medida que la proximidad a los mecheros aumentaba.

Pese a la evidencia científica existente, no todas las mujeres vinculan los abortos con la explotación petrolera. Según una encuesta realizada en campo Libertador de Sucumbíos, el 56.6% de las mujeres que había sufrido abortos los atribuyó a causas desconocidas, el 24.8% a accidentes, el 6,2% al uso de medicamentos, el 4, 7% a infecciones, el 2.3% a abortos provocados, y el 1, 5% a antojos. (Maldonado et al., 2014). Un testimonio respalda estos hallazgos:

“No sé por qué me vienen los abortos, he tenido 4. No más vienen con hemorragia que no cesa y con infección. ¿Será debilidad en la matriz? Hay muchas mujeres que lavan en el río y ellas son las que se enferman con hongos. Siempre es el agua la que nos enferma. El río Pacayacu recoge los desechos de los campos petroleros y los de la estación Pichincha caen cerca de aquí a otro estero, el ‘Salado’, cargado de sales y aceite. En verano es insoportable la cantidad de aceite y sal que transporta. Sufrimos de dolores de cabeza que nos han vuelto esclavos de las pastillas” (Maldonado et al. 2014).

La cercanía a la contaminación eleva también el **riesgo de malformaciones congénitas** (Paz et al. 2010; Herrera 1996). Pérez determinaba en 2015 que **en los campos operados por Texaco se detectó que el número de malformaciones superaba tres veces la media nacional**.

Los aportes de Solíz (2015) y Almeida (2022) señalaban que las sustancias liberadas durante operaciones petroleras (vanadio, mercurio y cadmio, etc.), inducen a malformaciones cerebrales. La proximidad a la explotación petrolera favorece la bioacumulación de estas sustancias tóxicas (Acción Ecológica 2015), y prácticas negligentes de empresas también contribuyen al aumento de casos, identificándose el labio leporino como una malformación común (Maldonado et al. 2014; González, España y Almeida 2021).

Un relato conmovedor proviene de una madre que comparte una experiencia angustiante:

“Desde el vientre de uno mismo, ella ya ha salido así enfermita...ya vivo como 18 años, 18 años consumiendo el agua” (Acción Ecológica 2015).

Malnutrición

La **falta de acceso a agua potable**, la **pérdida de métodos tradicionales de producción**, como la caza, la

pesca y la agricultura, y la **contaminación y degradación y disminución de recursos naturales** son determinantes que condicionan la salud de la población, especialmente infantil. Uno de los problemas más habituales es la malnutrición, que viene afectando a la población de áreas petroleras desde hace décadas, (Leroy y Malerba, 2005; Silva, Ribeiro y Maleaba, 2006; Bravo, 2005; y Alvarado, 2022).

Según revela la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) de 2023, el 33,4% de niñas y niños indígenas menores de las provincias amazónicas están desnutridos y el E-coli, una bacteria proveniente de las heces fecales, se encuentra en el 67.6% de los hogares con menores. Esta cifra es alarmante porque el sistema inmunológico de las y los menores aún está en desarrollo, por lo que son más vulnerables a las infecciones. Los efectos más evidentes son las enfermedades diarreicas y la desnutrición lo que a su vez afecta a su desarrollo físico y mental.

La situación no parece haber mejorado con los años ya que la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador referían ya en 2014 que la desnutrición crónica en la población menor de cinco años era del 29.58 %, la más alta del país. Otros estudios anteriores (Fajardo y Heredia (2009) y Maldonado (2013) coincidían en el análisis y reportaban que la anemia era el doble de frecuente en áreas contaminadas, afectando a aproximadamente un tercio de las niñas y niños y a la mitad de las personas adultas, siendo más común en hombres mayores de 30 años que trabajaban en la limpieza de crudo, mujeres y niñas. De la misma forma, datos estadísticos de salud de los cantones Francisco de Orellana y Aguarico, en Orellana, donde se ubican los bloques petrolíferos 16 y 17, indicaban en 2010 una prevalencia de la desnutrición del 46% duplicando la media nacional de 2010 (San Sebastián, 2010).

Maldonado y Narváez (2003) mencionan la **contaminación del agua y del aire** como su principal causa. Un ejemplo concreto es la parroquia Dayuma, en Orellana, donde en 2011 se registraban niveles significativos de desnutrición infantil crónica y falta de acceso a agua segura, ya que las fuentes naturales habían sido afectadas por los derrames petroleros (Etchart 2011).

Por su parte, Díaz (2018) advierte de cómo aumenta la desnutrición con la contaminación del suelo, al disminuir su capacidad productiva y Vela (2018) se refería a la **escasez de alimentos y animales** en las comunidades que aún dependen de la naturaleza para alimentarse. Ese es el caso de comunidades indígenas, cuya principal fuente de proteínas se obtiene de los animales terrestres y acuáticos capturados mediante la caza y pesca (Almeida et al. 2014).

Respecto a las **diferencias de género**, Maldonado (2013) corrobora que la anemia es más frecuente en mujeres y niñas, seguramente debido a prácticas alimenticias diferenciadas que promueven una mayor ingesta para el género masculino.

Problemas en el desarrollo psicomadurativo

En el estudio realizado por Maldonado et al. (2014), en las comunidades de Pimampiro y Loma de Tigre, en Orellana, se constató que el **76,7% de los niños y niñas exhibía inmadurez psicomotriz**, evidenciándose casos tanto de inmadurez leve como significativa. El retraso se situaba entre 2 años y 4 meses con respecto a la edad cronológica. En cuanto al desarrollo posnatal, el 34,4% presentaba retrasos en el desarrollo psicomotor, específicamente en la adquisición del habla y dificultades articulatorias.

Los problemas en el desarrollo madurativo están estrechamente relacionados con las **afecciones cognitivas y el rendimiento escolar** ya que la pérdida de memoria es parte del daño cognitivo (Etchart 2011; Acción Ecológica 2003b), especialmente en menores (Maldonado et al. 2014).

La **falta de madurez psicomotriz** que viene dada también por la desnutrición (Murillo 2014) ha sido correlacionada con dificultades significativas en el desempeño académico. Ya en 2014 se señalaba que los desafíos educativos más recurrentes estaban relacionados con las habilidades de lectoescritura y matemáticas y con un bajo índice de atención focalizada para las tareas escolares (Cano et al. 2018).

Maldonado (2014) identificaba en Pimampiro y Loma de Tigre, en Orellana, **problemas para concentrarse y aprender**. El 25% de los niños, niñas y adolescentes **presentaba dificultades para aprender**, el 31%, **obstá-**

culos en lectura y escritura, y el **34%, complicaciones en matemáticas**. Un escenario similar se registraba en la población menor de 5 años en Curaray, en Pastaza, con una alta incidencia de desnutrición crónica (Donoso 2010).

Discapacidades

Existe una alta prevalencia **de discapacidades** en la población residente en zonas de explotación petrolera y **El consumo de agua contaminada por el petróleo** (Maldonado 2018) y el **tiempo prolongado de exposición** (Dematteis y Szymczak 2008) parecen ser las principales causas.

Tiempo atrás, Maldonado (2013, 134) identificó que un 26% de la muestra realizada con población indígena y colona de Shushufindi, en Sucumbíos, registraba algún tipo de discapacidad: ceguera, artrosis y epilepsias. Este porcentaje se situaba muy por encima del promedio nacional (5-6%). Ese mismo año, Colcha (2013) citaba que en las zonas petroleras explotadas por Petroecuador el 42% de la población tenía problemas oculares.

Un año después, el mismo autor (Maldonado et al. 2014) detectó en la parroquia de Pacayacu, en la misma provincia, una tasa de personas discapacitadas del 7%, también por encima del promedio nacional. Dentro de este grupo, el 20% presentaba niveles de discapacidad grave y muy grave; el 62% eran hombres, y el 38%, mujeres. Las discapacidades principales eran de tipo intelectual (34,9%); 33,7% física; 13,3% multidiscapacidad; 9,6% visual y 8,4% auditiva.

Más recientemente, Maldonado (2018) registró en Atacapi, Sucumbíos, que un 8,3% de la población estudiada tenía algún tipo de discapacidad. Los problemas más frecuentes eran los auditivos, con un 3,62%, frente al 0,42% y 0,35% registrados a nivel provincial en Sucumbíos y Orellana. Los problemas físico-motores también se manifestaron más en zonas petroleras, con un 2,7%, frente al 0,84% y 0,91% provincial.

Igualmente, se observaron notables discrepancias en discapacidades visuales, más prevalentes en áreas petroleras, 1,07%, frente a 0,33% y 0,29%, atribuibles al ruido de la infraestructura petrolera y procesos irritativos para los ojos. En cuanto a discapacidades intelectuales, no se detectaron grandes disparidades entre las zonas.

El informe de Clínica Ambiental y UDAPT (2017), por su parte, destacaba la insuficiente asistencia gubernamental e incapacidad de los centros médicos para proporcionar tratamientos adecuados.

Resultan notorias las complicaciones económicas que enfrentan las familias para cubrir las necesidades de personas con discapacidad:

“Como madre cuesta mucho cuidar de ella y de todo a la vez (...). Nunca nos han ayudado con la niña, sólo en la misión de la Iglesia Católica le donaron una silla. La sacaban los hermanitos, pero ya es muy pequeña la silla. Sí nos pudieran donar otra sería bueno para sacarla del encierro”. (Dematteis y Szymczak 2008, 54).

Problemas en el sistema digestivo

Las **sustancias químicas utilizadas en la explotación petrolera y los compuestos derivados de los desastres ambientales tienen la capacidad de provocar problemas en el sistema digestivo** (Kimerling 1993, citado en Solíz Torres 2015). Diferentes informes (González en 2017, Redacción en 2020b, Almeida et al. en 2014 y Almeida en 2008, OINCE, 2002) han documentado desde hace años **trastornos gastrointestinales comunes**, entre los cuales se incluyen **náuseas, vómitos, gastritis, síndrome de intestino irritable e infecciones intestinales**, además de **diarreas y dolores estomacales**.

La raíz del problema se encuentra en el **consumo de agua y alimentos contaminados** y, en menor medida, en **la inhalación de gases tóxicos** presentes en el aire debido a la quema de desechos (Maldonado et al. 2014; Maldonado et al. 2013).

El hecho de residir lejos de los puntos de explotación petrolera no implica ausencia de problemas. En 2018, Maldonado indicaba prevalencia de enfermedades vinculadas al aparato digestivo en el 46,3% de la población de las nacionalidades indígenas A'i Kofán, Siekopai y Siona, que residen lejos de la infraestructura petrolera, pero



están cerca de los ríos Aguarico, Tarapuya y Shushufindi, en Sucumbíos. Según estudios ello se debía a la descarga no solo de **desechos de la industria petrolera, sino también de aguas residuales** de los centros urbanos.

Dos artículos publicados dos años atrás, en la Revista Panamericana de Salud Pública, concluían que las comunidades expuestas a la contaminación petrolera presentaban niveles elevados de problemas digestivos (UDAPT 2016). De la misma forma, Colcha (2013) citaba que en las zonas petroleras explotadas por Petroecuador **el 64% de la población experimentaba problemas gastrointestinales a causa de la contaminación ambiental provocada por los derrames de crudo en los ríos** (Céspedes 2023; González 2017), que, con frecuencia no se comunican a la población (Tapia 2021). El consumo de peces o vegetación contaminados con metales pesados también provocan problemas digestivos (Almeida, 2022) y pueden derivar en gastroenteritis, dolor estomacal y diarrea (Clínica Ambiental, 2017).

También el estudio de Maldonado et al. (2014) en campo Libertador, en Sucumbíos, revelaba que 3 de cada 10 personas padecía enfermedades de origen digestivo: gastritis (41%), problemas de vesícula (5,6%), pancreatitis (0,4%) y colon irritable (0,4%), síntomas inespecíficos (22,6%), cuadros infecciosos (16,9%), problemas de tránsito intestinal (5,8%), procesos degenerativos (4,3%) y parásitos intestinales (3,1%).

Asimismo, Clínica Ambiental (2016) atribuía al consumo de agua contaminada los problemas estomacales, dolores abdominales persistentes, diarrea y vómitos, hinchazón abdominal, y gastritis (Maldonado et al. 2014) en niños, niñas y jóvenes (Baños 2013). De la misma forma, diversos autores (Noboa Morales, 2020; Murillo, 2014; Galdos, Moñino y Almeida, 2007; y Maldonado et al. en 2014) detectaron que la infestación parasitaria, vinculada al consumo de agua contaminada, afectaba especialmente a niños y adolescentes Waorani de 5 a 14 años, así como a mujeres.

En casos extremos, la enfermedad puede derivar en muerte:

“Cuando tenía tres años, ya podía nadar y caminar. Yo lo llevé un día al río. Y el niño, mientras se bañaba, tomó agua contaminada. Cuando llegó a la casa empezó a vomitar. Terminó vomitando sangre. Antes de 24 horas falleció” (Cúneo 2012, citado en Agreda 2013, 28-9).

Por último, indicar que los problemas estomacales son más habituales en las mujeres que en los hombres, debido, seguramente, a una mayor exposición y contacto con agua contaminada.

Problemas del sistema respiratorio

Existe una elevada prevalencia de patologías respiratorias en zonas de explotación petrolera como resultado de la **inhalación de los gases y compuestos químicos tóxicos**. Estas enfermedades son, por tanto, atribuibles a la **contaminación y degradación ambiental** (Baños 2013).

Durante el **proceso de extracción de crudo se liberan gases y compuestos químicos altamente tóxicos que finalmente dan lugar a problemas respiratorios graves**. Por ejemplo, el CO₂, metano, etano, propano y butano que se emiten a la atmósfera en el proceso de producción son asfixiantes, ya que limitan la ventilación pulmonar y pueden inducir a estados de coma e incluso a la muerte. Por otro lado, el arsénico provoca la irritación de las vías respiratorias, dando lugar a trastornos respiratorios, como faringitis, laringitis, bronquitis y neumonía (Kimerling 1993, citado en Solíz Torres 2015).

En 2001 se atribuía a la baja calidad del aire el hecho de que el 19% de 125 familias residentes en Sucumbíos y Orellana padecieran asma (Maldonado y Narváez 2005, citado en Maldonado 2018; Bonilla 2008). Por su parte, Beristain, Páez y Fernández (2009) sostenían que las actividades de Texaco eran responsables del 84.8% de los problemas respiratorios detectados en las zonas donde operó y Colcha (2014) refería en un extracto del diario Universo que la explotación de crudo en el Bloque 3, en Sucumbíos, operado por Petroecuador, provocaba infecciones respiratorias en comunidades Kichwa. Por su parte, Colcha (2013) citaba que en las zonas petroleras explotadas por Petroecuador el 75% de la población tenía problemas al respirar.

Freire Hidalgo (2013) señalaba que en Dayuma, situado junto a un campo petrolero en Orellana, las Infecciones Respiratorias Agudas lideraban la lista de afecciones. Un año más tarde, Maldonado et al. (2014) descubrieron que los casos de bronquitis crónicas afectaban al 18,3% de la población del campo Libertador, en

Sucumbíos, mientras que la tuberculosis se presentaba en un 10%; con respecto a esta última, la frecuencia a nivel nacional era de 59 por cada 100.000 personas, pero en este campo petrolero alcanzaba una tasa 17,7 veces superior. Finalmente, se observaron otros grupos de enfermedades, como dolores de pulmón no especificados (5,8%) y neumonías (5,2%).

Poco después un estudio mencionado en UDAPT (2016a) señalaba los accidentes relacionados con la infraestructura petrolera como causa principal del desarrollo de enfermedades respiratorias, afectando al 16,4% de las personas participantes en la encuesta realizada en Lago Agrio, en la provincia de Sucumbíos.

También Clínica Ambiental y UDAPT señalaron en 2017 que en los poblados donde Texaco-Chevron efectuó su actividad petrolera la población indígena presentaba afectaciones en las vías respiratorias, tanto altas como bajas, como consecuencia directa de la actividad petrolera.

Respecto a la distancia a los puntos de contaminación, Maldonado (2018) evidenció que en los campos de Texaco la prevalencia de síntomas disminuye del 43,4% cerca de las instalaciones al 36,7% a distancias superiores a 500 metros. Sin embargo, las emisiones tóxicas afectan también a comunidades distantes, ya que la contaminación se desplaza a través de las corrientes de aire (Bravo 2007, citado en Seaman 2014).

Problemas del sistema genitourinario

Desde hace décadas, se registran altas prevalencias de infecciones del tracto urinario, especialmente en mujeres, debido a la **contaminación del suelo y de las fuentes de agua** (Maldonado, 2013, Etchart, 2011).

El estudio de UPPSAE de 1993 realizado en Lago Agrio, en Sucumbíos, halló que el 2,7% de la población consultada tenía problemas renales o insuficiencia renal; esto podría deberse a la exposición a los químicos utilizados en las estaciones petroleras, y a la presencia en el agua de metales pesados que, según evidencia científica, tienen la capacidad de producir enfermedades crónicas (Solíz 2015; Almeida et al. 2014). En Tocuya, Orellana, se encontró que el 7,1% de la población indígena presentaba problemas de prostatitis (Etchart 2011).

Estas dolencias **afectan principalmente a las mujeres** (Maldonado 2013). Según revelan Maldonado et al. (2014, 44), el 48,2% de las mujeres del campo Libertador, en Sucumbíos, padecieron diversos cuadros de infecciones en las vías urinarias e infecciones vaginales. Cuatro años más tarde el mismo autor encontró que en los campos de Texaco se encontraron enfermedades de este tipo en el 21% de las mujeres, frente al 5,4% de los hombres (4 veces superior). En este sentido, Maldonado (2018) señala que si bien las infecciones urinarias son más frecuentes en las mujeres en todo el mundo, en el caso de la Amazonía podrían estar influyendo determinadas condiciones higiénicas o del agua.

Problemas en la piel y tegumentos

Los daños en la piel que afectan a la población residente en zonas de explotación petrolera y sus proximidades llevan años documentándose. La elevada incidencia de micosis y dermatitis asociadas a la contaminación de fuentes hídricas, como ríos y esteros **figura en el informe publicado** en 2010 por Donoso. En 2014, Colcha registraba que el **96% de la población amazónica presentaba daños cutáneos debido a la contaminación petrolera**. Ese mismo año, Maldonado et al. (2014) indicaban que, en el campo Libertador de Sucumbíos, el 40% de la población experimentaba trastornos cutáneos, siendo los hongos la causa predominante, además de tiña y pitiriasis en la zona de la cabeza (26.7%), pie de atleta (8.1%), hongos en las uñas (6.6%), dermatitis (21%), entre otros. En una investigación posterior, Maldonado (2018) destacaba la prevalencia de enfermedades cutáneas, en otros campos petroleros de Sucumbíos, como Parahuaco (54,4%) y de Orellana, como Yulebra/Culebra (48,7%).

La exposición, consumo o uso para aseo personal del agua contaminada es una de las principales causas de los problemas dermatológicos (Baños 2013, UDAPT 2021, Almeida 2022a). Los ríos están contaminados con elementos tóxicos que son altamente corrosivos e irritantes para la piel y que desencadenan afecciones dermatológicas (Herrera 1996; Solíz 2015). Al respecto, las personas indígenas se encuentran particularmente vulnerables, al transitar descalzas en ríos contaminados (Céspedes 2023; UDAPT 2021). De la misma forma, se observa mayor prevalencia de enfermedades cutáneas en las mujeres debido, posiblemente, a que ellas realizan las labores asociadas al agua especialmente el lavado de ropa en los ríos (Maldonado 2018).

El **grado de exposición a la contaminación petrolera** es otro factor determinante en la prevalencia de las enfermedades de la piel. La proximidad al punto de exposición aumenta la probabilidad de accidentes y, por lo tanto, propicia el desarrollo de afecciones cutáneas (Cáritas Ecuador 2022b). En el informe de Maldonado (2018) sobre los campos operados por Texaco se observan similitudes en la prevalencia entre poblaciones afrodescendientes (39,1%), indígenas (37,7%) y mestizas (37,8%) y notables diferencias entre grupos indígenas, en función de su grado de exposición a la contaminación petrolera (21,9% frente a 40,9%).

Maldonado agrega que **el tiempo de exposición también marca diferencias sustanciales**, con el doble de frecuencia de problemas de piel entre quienes han vivido junto a explotaciones petroleras más de 45 años (67,5%), que entre quienes han residido menos de 15 años (32,3%). Asimismo, el estudio destaca que estos problemas se duplican con la edad, pasando de estar presentes en el 26% de niños menores de 6 años al 56,8% en personas adultas.

Céspedes (2023) subraya también el impacto de los **desastres ambientales** (Baños 2013). La población de la estación Shushufindi Suroeste, en Sucumbíos, reportó problemas en la piel de niños y niñas tras un derrame de petróleo en la zona (Redacción 2020c); de la misma forma, las comunidades que usaron el agua de los ríos Napo y Coca tras el vertido de más de 15 mil barriles de petróleo en 2020, en el límite entre las provincias de Napo y Sucumbíos, denunciaron cientos de casos de problemas cutáneos (Villacis 2022).

Asimismo, son notables los problemas cutáneos vinculados al manejo del crudo sin protección durante las labores de limpieza, llevando a Fajardo y Heredia (2009) a afirmar que **aproximadamente el 70% de la población que ha desempeñado tareas de limpieza de crudo en algún momento de su vida presenta trastornos cutáneos**.

Problemas neurológicos

Existe evidencia científica de que la población colona en zonas petroleras se enfrenta de manera desproporcionada a **problemas en el sistema nervioso central, con enfermedades como la epilepsia, accidentes cerebrovasculares y trastornos del sueño**. Se observa además que, en lugares de explotación petrolera, las cefaleas afectan a un elevado porcentaje de la población y del personal empleado en la industria.

De acuerdo con el informe de Maldonado et al. (2014), el dolor intenso y frecuente de cabeza es uno de los síntomas más prevalentes, afectando al 80,1% de la población de campo Libertador, en Sucumbíos. De la misma forma, un informe de UPPSAE citado en UDAPT (2016a) indicaba que el 17,8% de personas encuestadas residentes en Lago Agrio, en Sucumbíos, presentaba cefaleas. Otros informes (Racines 2017; Murillo 2014; Agreda, 2013; Etchart 2011; Colectivo Geografía Crítica 2022; Acción Ecológica 2003b) van en la misma dirección.

Maldonado (2018) establece una relación significativa entre estas patologías y la distancia a las fuentes de contaminación. Y es que, entre las causas principales de las cefaleas intensas y recurrentes se encuentran el **consumo de agua contaminada** (Baños 2013), el **ruido** provocado por las operaciones petroleras (González 2017), la **inhalación de químicos** utilizados en el proceso de perforación de pozos y otros procedimientos (Valdivieso 2015; Tuqueres 2022; Macias 2022), la **contaminación por el gas** quemado en mecheros (Villacis 2022; Schoeneman 2011; Macias y Zambrano 2020), el olor penetrante producto de los derrames de petróleo (Macias 2021e) y la cercanía a los puntos de contaminación (Galdos et al. 2007).

Esto hace que los problemas neurológicos también se manifiesten entre los **quienes desempeñan funciones dentro de las instalaciones**. Según López (2011), los trabajadores del turno nocturno experimentan trastornos nerviosos a corto plazo; y aquellos que trabajan más de un mes en la limpieza de crudo también desarrollan problemas neurológicos (UPPSAE citado en Fajardo y Heredia 2009).

Por su parte, Maldonado et al. (2014) recogía que el 19,4% de las personas mestizas encuestadas del campo Libertador, en Sucumbíos, lo que representa una de cada cinco, había experimentado algún tipo de problema neurológico, como la epilepsia (6%), accidentes cerebrovasculares (ACV) y trastornos del sueño, cada uno con un 2%. Algunos testimonios ilustran esta problemática:

“Tengo epilepsia desde los 17 años, sin antecedentes familiares. Sufro crisis convulsivas a veces hasta 20 diarias” (Maldonado et al. 2014, 40).

“Falleció hace dos meses de las secuelas de un accidente cerebrovascular tras haber pasado dos años encamado, sufriendo convulsiones. Se bañaba y comía peces del estero contaminado que hay detrás del sub-centro de salud”.

Enfermedades cardiovasculares

Un análisis de Cadena et al. (2017) revela que **las enfermedades cardíacas, como hipertensión, cardiopatías isquémicas e insuficiencia cardíaca, figuran como causas destacadas de mortalidad** en la región amazónica.

Maldonado et al. también recogían en 2014 la alta prevalencia de **los problemas cardiovasculares**, especialmente la **hipertensión arterial**. En campo Libertador, en Sucumbíos, afectaba a **uno/a de cada ocho habitantes**, según los indicios debido al consumo de agua contaminada y la exposición a sustancias químicas. El informe ponía además en evidencia que la incidencia de estas enfermedades varía en función de las características de la instalación petrolera y la distancia y la exposición a la contaminación.

En concreto, la **hipertensión arterial afectaba al 10,2%** de la población en áreas cercanas a Texaco, al 5,9% en los territorios de Petroecuador, y al 6,8% en el grupo control. Las **cardiopatías**, con una incidencia del 1,1% en Texaco, 1,7% en Petroecuador y 0,6% en el grupo control. En cuanto a las **varices venosas**, con un 4,6% en Texaco, 1,2% en Petroecuador y 0,9% en el grupo control.

Una década antes, en 2004, la investigación llevada a cabo por Proaño, Mansera y Rivasés, en la parroquia de El Triunfo, en Pastaza, identificó que la inhalación de compuestos químicos derivados de la quema de gas está asociada a enfermedades del sistema cardiovascular. Un ejemplo concreto es la inhalación del ácido sulfhídrico (H₂S), responsable de provocar alteraciones cardíacas. Además, se observó que la quema de metales pesados puede generar arritmias.

Enfermedades inmunológicas

Dentro de las enfermedades que afectan al **sistema inmunológico** están la esclerodermia, el lupus y las reacciones alérgicas.

Respecto a estas últimas son **provocadas por la exposición a productos**, el polvo de la carretera y el agua contaminada, según concluye el análisis realizado en áreas de Texaco, que evidenciaba una disminución al distanciarse de las áreas petroleras (Maldonado et al. 2014). El informe recoge prevalencias del 21,1% entre la población que residía a menos de 250 metros de la explotación y del 16,5% entre quienes residían a más de 500. Maldonado (2018) atribuye las alergias a la exposición a productos químicos (de 2,1% a 1,2%), el polvo de la carretera (de 6,8% a 4,6%) y el agua contaminada (de 5,3% a 3,5%). La afectación crece con la edad, con la proximidad a la instalación petrolera y con el tiempo de exposición a la contaminación y no está relacionada con grupos étnicos.

En lo que respecta a la distribución por **género**, se observa un mayor impacto en las mujeres. Esto se atribuye a su mayor exposición, especialmente en las labores de cuidado y contacto con agua contaminada.

Por otra parte, Maldonado et al. (2014) mencionaba frecuencias altas de enfermedades como el Lupus Eritematoso Sistémico (LES) en las zonas petrolizadas.

Problemas endocrinos

Morcillo et al. (2013, citado en Sánchez 2017) señalan que la exposición a la contaminación afecta a la función del sistema endocrino ya que bloquea la síntesis de hormonas.

En 2014 se observa una mayor incidencia de problemas de tiroides en las y los habitantes de las comunidades Kichwas del cantón Arajuno, en Pastaza (Barrera 2014). Más recientemente, en un estudio realizado en el hospital de Macas, en la provincia de Morona Santiago, García y Estévez (2022) registran cifras más precisas sobre las enfermedades tiroideas en la Amazonía: el **hipotiroidismo y el bocio** son las afecciones más comunes, con una incidencia que oscila entre el 5% y el 8%, afectando principalmente a mujeres y personas adultas mayores de 65 años.

Diabetes

La **diabetes e hipercolesterolemia** estaban presentes en 2014 en el 30,4% y 38%, respectivamente, de los pobladores colonos del campo Libertador, en Sucumbíos (Maldonado et al.). Algunas investigaciones indican una alta prevalencia de diabetes tipo 2 en comunidades rurales de Kichwas y Shuar en Pastaza. Precisamente, un estudio de Soliz de 2012 señalaba que un 18,06% de las personas diabéticas atendidas en el Hospital General de Macas pertenecían a la comunidad Shuar e ingresaban al hospital debido a descompensaciones crónicas o agudas. En cuanto al género, la incidencia de la **enfermedad es más frecuente en las mujeres**, alcanzando un 70,73% de los casos.

El notable incremento de diabetes en las poblaciones indígenas es atribuido a que han sido forzadas a abandonar sus tierras y a adoptar estilos de vida más sedentarios.

Enfermedades infectocontagiosas

Las enfermedades infectocontagiosas asociadas a la actividad petrolera y colonización son **cólera, hepatitis, parasitosis, poliomiелitis, dengue y malaria** y afectan principalmente a la población indígena debido a su contacto con trabajadores petroleros y misioneros religiosos. La **degradación de ecosistemas y los desplazamientos** contribuyen a la propagación de estas enfermedades.

Según cita Murillo (2014) de un fragmento del diario Hoy, el 80% de la población Waorani estaría afectada por la hepatitis B, C y D. La enfermedad ha proliferado debido a la intensa actividad petrolera en la zona (Barrera 2014), el contacto con misioneros evangélicos (Silva, Ribeiro y Maleaba 2006) y por el trabajo en campamentos petroleros (Bonilla 2008).

En cuanto a la Hepatitis D afecta a los hombres Waorani, siendo el virus HDV tipo III común. Evidencias sugieren que algunos hombres contrajeron la infección en campamentos petroleros y la llevaron a sus comunidades (Maldonado 2010b).

Además, durante años se han registrado **brotes de cólera** en los campamentos petroleros, atribuibles a condiciones higiénicas deficientes, (Murillo, 2014; Barrera, 2014; Silva, Ribeiro y Maleaba, 2006; Bonilla, 2008; Acción Ecológica, 2005).

En relación con la poliomiелitis, su incidencia se atribuye a la colonización y la llegada de misioneros religiosos (Valera, 2016).

Por otra parte, desde los años 70, las enfermedades transmitidas por vectores han experimentado un aumento, manifestándose brotes de dengue y malaria. Maldonado (2018) considera que el incremento de vectores puede estar relacionado con zonas de desmonte y con el agua acumulada de las piscinas petroleras. La construcción de pozos y lagunas mal manejados contribuye a la degradación de los ecosistemas y provoca el rebrote de estas enfermedades (González, 2017).

Infecciones de transmisión sexual (ITS)

La incursión de empresas petroleras y de colonos marca el incremento de infecciones de transmisión sexual (ITS) entre la población amazónica, afectando especialmente a las comunidades indígenas y dando lugar a una presencia significativa de casos de SIDA (Maldonado 2010a; Maldonado y Almeida 2005; Almeida y Proaño 2008) y virus del papiloma humano (VPH) (Alvarado 2022).

La llegada de las petroleras supuso también la contratación de hombres de las comunidades como obreros no cualificados y el ingreso de trabajadoras sexuales a la zona, especialmente a los campamentos petroleros (Bonilla 2018).

“Cada mes venían esas mujeres, traían 5 a 10 y a cada campamento iban una o dos. Aquello parecía desfile, salía uno y entraba el otro. Máximo 5 minutos y decían: ‘Pase el otro’. Yo ya sabía de las enfermedades que se pueden producir de esta manera” (Maldonado 2018, 110-1).

En paralelo, algunas mujeres de las comunidades también se convirtieron en trabajadoras sexuales en Coca

y otros pueblos de la Amazonía (Maldonado 2010^a, Maldonado 2013; Almeida y Proaño 2008; Alvarado 2022; Bonilla 2018).

En este contexto, las prácticas sexuales sin protección provocaron un incremento de infecciones (gonorrea, clamidia) por contagio sexual en hombres (Maldonado 2013), (Almeida y Proaño 2008) que, al retornar a sus hogares, contagiaban a sus mujeres (Bonilla 2018). La renuencia al uso del condón, atribuida a nociones socioculturales y la falta de conocimiento sobre la prevención de ITS, se presenta como un elemento de riesgo significativo.

En el estudio sobre estas prácticas en la comunidad Shuar de Taisha, en Morona Santiago, Jiménez y Sanhueza (2022) entrevistaron a 215 personas, de las cuales el 84.5% indicó haber mantenido relaciones sexuales en los últimos 12 meses. El 20% experimentó una infección de transmisión sexual (ITS).

La investigación evidenció también una mayor prevalencia entre hombres (24.19% frente a 13.07% en mujeres).

Dimensión psicoafectiva y psicosocial

PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y BAJA AUTOESTIMA

El contacto continuo con la cultura occidental provoca una pérdida significativa de la identidad cultural propia en las poblaciones indígenas (Seaman 2014; Maldonado y Almeida 2005; Silva, Ribeiro y Maleaba 2006). La introducción de nuevos valores y costumbres desplaza las prácticas tradicionales (Agreda 2013) y se percibe un declive en el idioma, rituales, festividades y música tradicionales, especialmente entre las personas jóvenes (No-boa 2020; Carigli 2010). La contaminación y degradación de los recursos naturales altera la relación entre las comunidades colonas e indígenas y la naturaleza, afectando a sus prácticas religiosas, medicinales y tradicionales (UDAPT 2023; Valdivieso 2015; Beristain, Páez y Fernández 2009; Agreda 2013; Colectivo Geografía Crítica 2019).

En especial, la historia de conquista y occidentalización de los pueblos Waorani está marcada por la persecución y hostigamiento del Estado en asociación con la industria petrolera y el ILV (Cano et al. 2018). Este proceso violento les ha arrebatado no solo sus tierras, sino también sus modos de vida. Como consecuencia, las y los indígenas Waorani viven en una extrañeza consigo mismos y con el mundo que les rodea, en un limbo permanente en el que intentan imitar a sus invasores y adaptarse, sin éxito alguno (Cano et al. 2018). Lamentablemente, esta situación ha favorecido el desapego a su cultura, dando más peso y valía a lo extranjero (Maldonado 2013).

Esto da origen a problemas de **baja autoestima** entre sus integrantes. Según Cano et al. (2018), la población Waorani ya no se siente orgullosa de serlo y tampoco se siente a la par con la nueva sociedad. Además, la dificultad para afirmar su propia identidad cultural acarrea un alto número de niñas y niños introvertidos, que sienten apatía por su propia imagen corporal (Maldonado 2013). En el caso de la juventud, ya no desea permanecer en las comunidades (Ruiz 1992). Todo ello genera reacciones extremas, como el suicidio (Cano et al. 2018) y el consumo desmedido de alcohol (Racines 2017).

DESESPERANZA APRENDIDA

La presencia de petroleras, militares y colonos, así como el avance de la contaminación, las enfermedades y la muerte hacen que floren en las comunidades indígenas miedo, frustración, enojo, intranquilidad, angustia, incertidumbre, indignación, sentimiento de abandono, soledad y culpa.

El estudio *Arrinconados en la selva* (2018) señala que niños/as, jóvenes, mujeres y hombres Waorani viven en un estado constante de angustia, tristeza y frustración. Los autores advierten que, sin el apoyo de herramientas para un adecuado manejo emocional, será más frecuente el desarrollo de trastornos emocionales, comportamentales y mentales (Cano et al. 2018).

Solíz, Cepeda y Maldonado (2019) explican que los niños, niñas y adolescentes que habitan en ocho comunidades cercanas a los pozos petroleros de Sucumbíos y Orellana manifiestan preocupación ante la presencia de enfermedades. Además experimentan tristeza por la degradación de la naturaleza y los desafíos económicos que enfrentan. Asimismo, sienten ira hacia las compañías petroleras y tienen miedo ante la posibilidad de morir

o de sufrir accidentes. Así lo ponen también de manifiesto Maldonado et al. (2013) al indicar que, tras el incendio de una bodega de desechos tóxicos en Shushufindi, en Sucumbíos, un 88% de la población dijo sentir temor, miedo a morir y/o a las consecuencias futuras de la contaminación sobre los embarazos en curso. Por último, la falta de información ha propiciado la generación de ideas catastróficas y confusión en este grupo poblacional.

De la misma forma, el estudio de Beristain, Páez y Fernández encontró en 2009 que el 88,2% de las personas cercanas a las instalaciones de Texaco se sentían deprimidas o nerviosas, mientras que Maldonado (2013) registró que el 54% de las familias residentes en Pimampiro y Loma de Tigre, en Orellana, reconocían haber sentido tristeza, depresión o nerviosismo debido a la operación petrolera y sus consecuencias. Esta situación ha erosionado gradualmente la alegría en las poblaciones; incluso algunas personas temen perder sus tierras debido a la contaminación de sus territorios (Colcha 2014).

Otro de los motivos que afectan al estado anímico de las poblaciones amazónicas es el temor a represalias y despidos por parte de las compañías petroleras si presentan denuncias por contaminación o daños en sus territorios (Redacción 2018a).

También genera temor e incomodidad (Etchart 2011; Bonilla 2008; Almeida y Proaño 2008), especialmente entre indígenas y mujeres (Beristain, Páez y Fernández 2009), la presencia de militares y policías utilizados por la industria con objetivos represivos (Seaman, 2014), para lograr la sumisión de la población (Maldonado 2018). De la misma forma, la entrada de colonos provoca desconfianza, por posibles perjuicios a las mujeres locales o por temor a que se apropien de sus territorios (Baños 2013).

La destrucción del tejido social y el despojo territorial han generado una visión negativa hacia el futuro (Maldonado 2018), sobre todo en las comunidades indígenas, ya que la destrucción y reducción de sus territorios implica la pérdida de los medios materiales que sostienen su futuro (Barrera 2014). Asimismo, la introducción del dinero y trabajo asalariado han tergiversado su sentido de la felicidad, y la falta de recursos económicos refuerza la visión de un futuro adverso y sin esperanza (Cano et al. 2018).

Vázquez (2015) se refiere, por su parte, a las alteraciones nerviosas y estrés, a la culpa y tristeza que sufren las **mujeres indígenas líderes y activistas**. Los sentimientos de culpabilidad se relacionan con el imaginario patriarcal interiorizado y se intensifican al asumir responsabilidades políticas, ya que su trabajo político implica ausentarse con frecuencia de sus hogares, dejando a sus hijos e hijas y parejas sin cuidados. A la culpabilidad se agrega la preocupación por la economía familiar, ya que el desempeño de cargos políticos aumenta su carga laboral, dificultando la continuidad de actividades de autoabastecimiento y la realización de trabajos generadores de ingresos económicos, (García 2017).

IDEACIÓN SUICIDA, INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIO

Algunos autores (Ortiz y colaboradores, 2017, citados en Gerstner et al., 2018) señalan que las tasas más altas de suicidio en Ecuador se observan en la Sierra y la Amazonía, donde predominan las comunidades indígenas, que se enfrentan a desafíos como la migración y el abuso de sustancias y alcohol.

En áreas donde Texaco tuvo actividad, según Clínica Ambiental y UDAPT (2017), las comunidades colonas muestran mayor frecuencia de suicidios, a pesar de que las indígenas tienen más intentos. En la última década, **los suicidios se han cuadruplicado en comunidades colonas (del 12% al 48%) y duplicado en las nacionalidades (del 15% al 31%)** en los campos en los que operó Texaco-Chevron y donde hoy hay implantadas otras empresas. La edad mínima en las comunidades indígenas es de 15 años, y de 8 años entre habitantes colonos. Por su parte, Acuña (2023) registraba en la comunidad Toñampari y sus áreas circundantes, en el cantón Arajuno, en Pastaza, que la edad promedio de suicidios consumados e intentos ronda los 18 años, siendo las mujeres más propensas a consumarlos y los hombres a intentarlo. La utilización de químicos con este propósito, especialmente agrotóxicos, es frecuente debido a su fácil acceso.

Pocos años atrás Maldonado et al. (2015) habían detectado que los casos de suicidio se presentaban en el 6.5% de familias de las poblaciones mestizas e indígenas de la Amazonía.

Por su parte, Gerstner et al. (2018) ya constataba esta problemática mucho antes, al indicar que entre 2001 y 2014 se registraron 4.855 suicidios en adolescentes y jóvenes a nivel nacional, con un mayor riesgo en hombres

de 15 a 24 años y adolescentes amazónicos. Aunque la población mestiza lideraba los casos, el 40% eran indígenas.

Los resultados de otras investigaciones, como la de Cano et al. (2018), también encontraron que niñas y adolescentes, especialmente mujeres, son quienes más experimentan intentos y casos consumados de suicidio. Este patrón se evidencia a través de diversos testimonios:

“Yo me quise matar, sola. Tomando veneno (sonríe). He intentado tres veces. Yo preferí que mis padres vivan juntos pero mi mamá se casó con otro” (Cano et al. 2018, 141).

“El día viernes me contó, me dijo, oye M., voy a tomar veneno porque ya estoy cansada de mi mamá dijo (...) Ella se fue, nos fuimos a las 10 de la mañana, vinimos a la 1 de la tarde y ella se tomó a las 4 creo. ¡Ya estaba bien muerta!” (Cano et al. 2018, 141).

“Por eso a veces hermanas, hermanos han muerto tomando veneno, por sus padres, porque a veces les dejan a sus hijas y sus hijos, y se van y no están pendientes de sus hijos” (Cano et al. 2018, 142).

Cano et al. (2018, 196) destacan la influencia de la cultura occidental, que ha afectado a sus costumbres, cosmovisión y organización social. Las injusticias históricas han llevado a este pueblo a la pobreza y ha generado problemas sociales como adicciones, violencia y suicidio. Esta última no era una práctica cultural intrínseca en la población Waorani, pero se ha intensificado en el siglo XXI particularmente entre las y los jóvenes, sin distinción de género (Acuña 2023).

En la comunidad Pimampiro (habitantes colonos) y Loma de Tigre (población Kichwa) de Joya de Los Sachas, en Orellana, el asesinato y el suicidio se erigen como la tercera causa de fallecimiento, representando un preocupante 10%. Este dato adquiere particular relevancia para una comunidad de dimensiones reducidas, ya que indica que la violencia se posiciona como una opción prevalente para la resolución de conflictos, superando las redes de solidaridad y el tejido social comunitario (Maldonado 2013, 121).

Las principales **causas** del suicidio entre la población indígena se refieren a dificultades familiares, la sensación de desamparo y la falta de un proyecto de vida. Adicionalmente, el maltrato, alcoholismo, dificultades económicas y complicaciones escolares (Clínica ambiental y UDAPT 2017). En la comunidad Siekopai de San Pablo de Katetsiaya, de Sucumbíos, el consumo de alcohol se identifica como una necesidad vinculada a la industria petrolera, sugiriendo que esta relación podría contribuir al aumento de casos de suicidio (Maldonado 2013, 79). Por último, la enfermedad parece ser otra causa de suicidio, según recogen Maldonado et al (2014).

DAÑO PSICOSOCIAL

A nivel general, se encuentran referencias a daño psicológico caracterizado por confusión y desajuste emocional (Maldonado 2013) y asociado a situaciones de violencia (Maldonado et al. 2015; Maldonado 2013).

Solíz, Cepeda y Maldonado (2019) encontraron que, en 8 comunidades afectadas por Texaco, el 100% de las y los adolescentes presentaba algún nivel de afectación emocional.

La cercanía a fuentes de contaminación parece estar relacionada con la sintomatología depresiva (Beristain, Páez y Fernández 2009). Maldonado et al. (2011) encontraron en la parroquia Pacayacu, Lago Agrio, en Sucumbíos, que el 72% de las personas encuestadas padecía características similares a la depresión, y el 60% vivía a menos de 250 metros de la infraestructura petrolera. Tres años más tarde, el mismo autor (Maldonado et al.) encontró que en el campo Libertador, en Sucumbíos, el 4% de la población presentaba trastornos de carácter, ansiedad (1,7%), irritabilidad (1,1%), esquizofrenia (0,6%) y depresión (0,6%). En relación a esta última, el 12,5% de las mujeres madres sufría cuadros depresivos, según Maldonado et al (2015).

La depresión también se asocia con la pérdida de identidad personal y la falta de futuro, como ocurre en las comunidades Waorani (Cano et al. 2018). Además, el abandono de la familia o pareja lleva a que los hombres Kichwa que residen en Puerto Providencia, en Sucumbíos, vivan solos, separados y sumidos en la depresión (Freire y Bayón 2022).

Por otro lado, la ocupación militar, la represión y la criminalización de la protesta y la resistencia provocan también daños psicosociales (Lema 2017) que se manifiestan en las esferas psicoemocionales, psicosomáticas, cognitivas, conductuales y de relaciones sociales. Organizaciones ambientalistas y de derechos humanos han documentado múltiples casos de violencia, donde se sistematizan dichos impactos (Maldonado 2013).

DE LA NORMALIZACIÓN A LA RESISTENCIA

Existen procesos que favorecen o entorpecen el conocimiento y la toma de conciencia sobre los peligros y las consecuencias dañinas de la explotación petrolera.

Racines (2017) revela que una proporción significativa, el 80% de las personas encuestadas que residen en áreas con actividad petrolera, manifiestan tener conocimiento de los riesgos inherentes a dicha actividad. El estudio, realizado en las comunidades Shuar y Kichwa de la parroquia de Dayuma, en Orellana, destaca que el 55% de las personas considera que los derrames o accidentes podrían evitarse si el Estado y las empresas detuvieran la extracción de petróleo o mejoraran sus prácticas.

Sin embargo, dentro de las comunidades no todas las personas poseen el mismo nivel de conocimiento (Santi 2017). Hay personas que se muestran indiferentes a la contaminación e incluso consideran beneficiosa la presencia de las petroleras, debido a que representan su principal fuente de empleo (Baños 2013).

Algunas personas han naturalizado sus pésimas condiciones de vida (Maldonado et al. 2013) al punto de que para el 61% de las personas del campo Libertador, en Sucumbíos, que residen a menos de 500 metros de la fuente de exposición de contaminación, resulta inusual vivir sin contaminación (Maldonado et al. 2014). Esta es una forma de afrontar la presencia de las petroleras y está presente en niños, adolescentes y personas adultas, que evitan hablar sobre el tema (Solíz, Cepeda y Maldonado 2019) e incluso consideran los granos en la piel como una enfermedad normal en su zona (Maldonado et al. 2014). De todo ello se concluye que la normalización, como proceso psicosocial, ha favorecido la continuidad de las petroleras (Maldonado et al. 2013).

El desconocimiento de la población ha permitido además la ejecución de otras actividades como la quema de gas en mecheros (Veloz 2020), lo que incrementa la exposición a contaminantes (Agreda 2013; González 2017; Beristain, Páez y Fernández 2009). Frente a esto, algunos estudios resaltan de forma implícita o explícita la alta sensibilidad y **conciencia de las mujeres**, especialmente de aquellas que ocupan puestos políticos o son activistas. La mayor conciencia viene dada sobre todo porque las tareas de cuidado y reproducción de la vida que se les han encomendado están vinculadas directamente con la naturaleza (Ramos 2022). Es así como **las agresiones a sus territorios son sentidas como agresiones a sus propios cuerpos**; en ellas es posible observar la encarnación del despojo y la violencia traducida en una serie de enfermedades (Céspedes 2023). Además, las mujeres son quienes más han sufrido los cambios negativos y el daño cultural en sus comunidades, ya que el ingreso de las petroleras las expone a un ambiente de inseguridad y altera el desarrollo de sus roles como cuidadoras (Beristain, Páez y Fernández 2009).

Frente a la destrucción, las mujeres asumen un papel clave en los procesos de **resistencia** (Ramos 2022). Desde sus cargos políticos adoptan una postura firme, a diferencia de sus compañeros varones que ceden a los ofrecimientos de las petroleras (García 2017). Para las mujeres, la defensa de sus territorios está estrechamente ligada a la defensa de su estilo de vida, identidad y supervivencia (Vázquez et al. 2014).

Impactos a nivel familiar

LAZOS FAMILIARES ROTOS

La petrolización debilita y fractura los lazos afectivos en las familias debido, entre otras causas, a la prolongada ausencia o abandono de una o ambas figuras parentales, el suicidio o el fallecimiento a causa de enfermedades asociadas a la contaminación. En el caso específico de las familias de comunidades indígenas, también por las disputas (Seaman 2014) y divergencias sobre permitir o no la instalación y operación de infraestructura petrolera en terrenos compartidos (Valdivieso 2015).

El abandono es frecuente. Según la investigación de Maldonado (2013), 2 de cada 10 familias colonas e indí-

genas residentes en Pimampiro y Loma de Tigre, en Orellana, han experimentado el abandono de uno o ambos progenitores. Su ausencia puede situar a las niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad ya que la falta de atención y afecto de sus progenitores genera en ellas y ellos sentimientos de soledad, tristeza y angustia (Cano et al. 2018; Maldonado et al. 2015; Solíz, Cepeda y Maldonado, 2019).

Inicialmente, la ausencia se debe, en muchos casos, a compromisos laborales, como el empleo en empresas petroleras de los hombres (Lu Holt, Bilsborrow y Oña 2003), en labores agrícolas, en las mujeres (Solíz, Cepeda y Maldonado 2019), y en compromisos políticos, en el caso de líderes y lideresas (García 2017).

La figura paterna es la más ausente tanto física como afectivamente (Acción Ecológica 2014). En el estudio de Maldonado (2013, 44-5), todas las niñas que participaron contaban con la presencia de una figura materna; sin embargo, solo el 25% tenía figura paterna. Ello se debe en muchas ocasiones a la negativa de los hombres a asumir su paternidad. En el interior de las comunidades, se observa que, en algunos casos, los padres permanecen junto a su pareja durante el periodo de gestación, pero pasado este tiempo, interrumpen la convivencia y no se apersonan del cuidado y crianza (Freire y Bayón 2022). En el caso de los trabajadores petroleros temporales se relacionan con las mujeres de las comunidades, pero las abandonan cuando quedan embarazadas, evitando reconocer a sus hijos e hijas (Baños 2013).

Los hombres priorizan lo económico sobre la familia (Freire y Bayón 2022). Suelen integrarse a las filas de obreros petroleros y eso con frecuencia da lugar a problemas de pareja porque implica cambios en el estilo de vida y de organización interna. Al depender del trabajo asalariado, se trunca el normal desarrollo de actividades familiares que generaban unión (Murillo 2014) y las mujeres deben asumir el rol de jefes de hogar, lo cual implica para ellas una sobrecarga laboral. Además, los hombres adquieren ingresos económicos que les permiten abandonar deliberadamente sus hogares (Bonilla, 2018), especialmente cuando las mujeres enferman (Freire y Bayón, 2022). Al respecto, un reportaje oficial de UDAPT (2019), en La Joya de los Sachas, en Orellana, indicaba que el 71% de las personas diagnosticadas de cáncer en 18 meses fueron mujeres y que, en su mayoría, fueron abandonadas por sus parejas, lo que les obligó a asumir la responsabilidad de los cuidados del hogar, de sus hijos/as y de sí mismas, a pesar de su condición médica. El libro *Crónica de una barbarie* rescata un testimonio que ejemplifica esta realidad:

“Doña María B., madre de familia de 38 años, tuvo cáncer de útero. Dejó a cuatro hijos por criar y se murió joven y sola. Cuando el esposo supo de su tumor maligno en el útero, se fue” (Michelena 2015, 72).

Esta situación paulatinamente quebranta los lazos familiares y las mujeres son conscientes de ello, según un estudio de Maldonado (2013) que indicaba que el 65% de las residentes en San Pablo Katetsiaya, en Sucumbíos, consideraba que la ruptura de la familia había sido provocada por la presencia de los campamentos petroleros.

Finalmente, la desintegración familiar puede darse también por el suicidio, y principalmente, por fallecimiento. Algunos testimonios ejemplifican este suceso:

“Y yo perdí a mi señora con cáncer. Mi señora murió, y quedé con tres niños” (Acción Ecológica 2011a).

“Mi papá se enfermó aquí de un cáncer de próstata en estado avanzado, diagnosticado en el año 2005. Falleció en Guayaquil después de tres meses, en Solca. Han fallecido varias personas de mi familia por cáncer: mi hermana con cáncer de pulmón, una de cáncer al cerebro y otra de cáncer al seno” (Maldonado et al. 2014, 60).

LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR

Como se ha indicado, la ocupación de territorios ha afectado no solo a los modos de producción de los pueblos indígenas y campesinos, sino también a su reproducción social, favoreciendo el surgimiento de nuevas formas de violencia y profundizando en las ya existentes.

La **violencia en el entorno familiar** se refiere al conjunto de agresiones cometidas por un miembro del grupo familiar sobre otro más vulnerable.

En lo que respecta a la violencia contra las mujeres, Nieto (2022) considera que la industria petrolera ha precarizado la vida, lo que a su vez ha desencadenado nuevas formas de violencia contra las mujeres que se expresan tanto en la trata con fines de explotación sexual, como en el incremento de la violencia física, sexual y psicológica. Añade el mismo autor que esas nuevas formas de violencia o violencia intensificada se desatan contra todo lo feminizado: el cuerpo de las mujeres, la naturaleza, la cultura, y afectan tanto a los territorios directamente afectados por las actividades extractivas como a los territorios aledaños.

Por su parte, la Red de Mujeres Amazónicas explica que la Amazonía es la región natural con mayor violencia ejercida contra las mujeres, con un porcentaje del 70.9%. Según sus datos, 5 de las 6 provincias amazónicas registran incidencias encima del promedio nacional: Morona Santiago, 79%; Napo 78%; Pastaza 73%; Zamora Chinchipe, 72%; Sucumbíos, 67%; Orellana, 57% (2021).

Diferentes informes señalan la existencia de casos tanto en la población indígena como en la colona (Solíz, Cepeda y Maldonado 2019; Maldonado et al. 2015; Clínica ambiental y UDAPT 2017), aunque se evidencia mayor presencia en la primera (Solíz, Cepeda y Maldonado 2019; Maldonado et al. 2014).

En todo caso, la violencia es generalizada y se considera normal (Maldonado 2013). Un 54% de los niños y niñas participantes en un estudio realizado por este autor en San Pablo Katetsiaya, en Sucumbíos, reconocen que sus padres golpean a sus madres. El porcentaje de familias que consideran que en sus hogares existe esta violencia se sitúa en un 40%. Según Seaman (2014), la mayoría de los niños y adolescentes identifican al petróleo como el motivo principal de las discusiones y peleas.

También se observa una relación directa entre la violencia ejercida por la figura masculina y el consumo de alcohol (Cano et al. 2018). Alvarado (2022) menciona que los varones salen a las comunidades colonas para ingerir alcohol y al retornar a sus casas maltratan a sus parejas mujeres e hijos: *“Regresan muy borrachos a la comunidad y ya hay problemas de violencia intrafamiliar, de violencia de género, de violencia con niños, entonces pasan cosas que antes no existían”* (Cano et al. 2018, 66). El estudio de Maldonado (2013) en Katetsiaya explica que el 88% de las mujeres atribuyen la violencia a esta ingesta.

Por el mismo motivo, la violencia también se da entre los dos integrantes de la pareja, y desde los hijos varones hacia sus madres *“Hombres a partir de 13 años toman alcohol (...) También entre ellos pelean, a veces cuando su madre está sola, le dicen por qué a mi papá le dejaste, ahora no quiero verte y le maltratan a su madre. Hay muchos maltratos de los jóvenes a sus madres y pobre mamá tienen que aguantar”* (Cano et al. 2018, 142).

Otros detonantes son los problemas económicos, la falta de comida en casa, o como ya se mencionó, el trabajar lejos del hogar (Cano et al. 2018). Incluso los hombres, estando sobrios, violentan a sus parejas sin motivo aparente, como relata una participante en el estudio de Céspedes (2023, 67), realizado en Toyuca, en Orellana:

“A veces es por tonterías, porque no encuentra las llaves de la moto, o porque no le gusta el caldo que hice lo tira, pero esta vez se enojó porque se enteró que la bebé iba a ser mujer y él quería un varón ahora”.

Lamentablemente, la violencia hacia las mujeres incluye amenazas y agresiones graves que pueden acabar en muerte *“Sí, y hasta queriendo matar me cogió una vez... de verdad ante Dios y ante mi persona estoy diciendo la verdad. Cogió lanza y quería apuñalarme y yo lloré y me asusté y dije: por favor no me hagas más, no me hagas más daño...”* (Cano et al. 2018, 143). *A mi mamá le maltrataba bastante mi papá, por eso se murió, le rompió una costilla y ella se murió y ahora yo paso sola”* (Baños 2013, 125).

La infidelidad ha sido percibida por las mujeres como otra forma de violencia (Cano et al. 2018). Se da cuando los hombres visitan los prostíbulos:

“A veces en las noches se viste bien y me dice que se va a ir con un culito, como dice él, y se ríe, ahí se van toditos los hombres al chongo” (Céspedes 2023, 68).

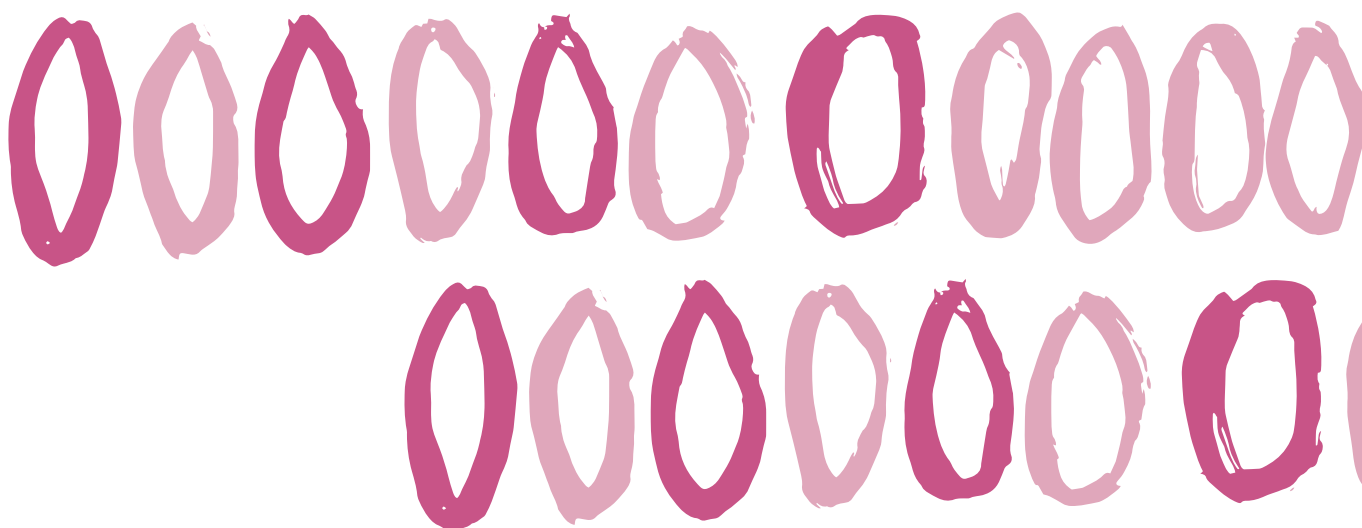
Mención aparte es el caso de las mujeres lideresas, que ven limitada su participación política por parte de los maridos (García 2017) y que sufren violencia al interior de sus hogares porque sus responsabilidades las obligan

a ausentarse de casa y no pueden asumir las actividades que normativamente han sido asignadas a su género (García 2017).

Los estudios revelan también la presencia de la **violencia infantil** en el seno de los hogares (Almeida 2008; Solíz, Cepeda y Maldonado 2019). Sin embargo, diferentes encuestas indican que ha disminuido gracias a la influencia de la educación y evangelización (Baños 2013), y por temor a represalias desde el Estado:

“...el gobierno dice que ya no se puede castigar con ortiga ni ají, así que ya no se pega mucho. Ahora hablamos con los niños, conversamos” (Baños 2013, 124). Sin embargo, otros estudios muestran que la violencia contra los niños está normalizada” (Maldonado et al. 2015).

Al respecto, señalar que la negligencia en el cuidado de hijas e hijos también es parte de la violencia infantil, especialmente cuando las y los adolescentes son dejados a su suerte. Frente a esta situación, afloran comportamientos rebeldes, conductas suicidas y la imitación de todo aquello que viene de afuera (Cano et al. 2018).



3.4 IMPACTOS DE GÉNERO

A continuación, y complementario a los diferentes impactos en mujeres y hombres ya mencionados en los anteriores apartados, describimos hallazgos específicos por cuestión de género:

Reproducción social: ética del cuidado

Los proyectos extractivistas impactan de manera particular en el bienestar de las mujeres (Cruz y Bayán 2020). Su posición central en las labores de cuidado y preservación de identidades colectivas hace que sean las principales afectadas por la contaminación, los desplazamientos forzados, las divisiones comunitarias y, como señalan Vázquez et al. (2014), la violencia impuesta.

Por ejemplo, como hemos visto, la exposición directa de las mujeres a la contaminación del agua, derivada de las labores de cuidado, aumenta el riesgo de que padezcan enfermedades como el cáncer, y complicaciones durante el embarazo (Agencia Tegantai 2017; Todos los Ojos en la Amazonía, 2020). Además, la falta de servicios de agua potable les obliga a caminar largas distancias en busca de este recurso. Todo ello, considerando además que la ausencia de los hombres, ocupados en satisfacer las demandas de las empresas extractivistas (Criterios 2004, citado en Murillo 2014), implica cambios significativos en la estructura familiar (Baños, 2013) y provoca que la carga laboral recaiga mayoritariamente en ellas; incluso en las niñas, que desde temprana edad asumen roles maternos.

Por otro lado, las actitudes machistas impuestas por las empresas petroleras que, en aspectos como la contratación de personal, la negociación de acuerdos y la búsqueda de interlocutores, dan preferencia a los hombres, (Cano et al. 2018), han impactado en las relaciones de género en las comunidades.

La reproducción de la división sexual del trabajo contribuye a la **invisibilización de los empleos no remunerados** que desempeñan las mujeres (Céspedes 2023), que se ven obligadas a buscar empleos informales que les proporcionan ingresos modestos, a menudo insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus familias. Cielo (et al. 2016, citado en Céspedes 2023) señala que se ocupan sobre todo en la venta informal en sus hogares o en eventos locales y en la confección de artesanías (Cano et al. 2018).

Baños (2013) se refiere al caso de Sumak Sacha, en Napo, para evidenciar la disparidad en la asignación de responsabilidades laborales. Los hombres admiten que ellas asumen una carga laboral mayor. A pesar de ello, su participación en las tareas del hogar y cuidados se percibe como “colaboración” o “ayuda”, no como una corresponsabilidad compartida (Baños 2013).

Por su parte, Lu Holt, Bilsborrow y Oña (2003) señalan que los hombres se resisten a la participación femenina en empleos remunerados, con el argumento de que esto implica el abandono de su comunidad para realizar trabajos precarios (como empleadas domésticas, en salones de belleza o en el trabajo sexual) y podría dar lugar a que regresen con hijos ilegítimos.

Toda esta disparidad laboral sitúa al hombre en una posición privilegiada, lo que a su vez fomenta la violencia de género y la **dependencia económica** de las mujeres con respecto a los salarios masculinos (Vázquez et al. 2014).

Mujeres líderes de la comunidad han comenzado a cuestionar los roles de género, abogando por la corresponsabilidad en el cuidado (García 2017) que, tal y como mencionan Vázquez et al. (2014), se intensifica con el aumento de personas enfermas en la comunidad. Además, cada vez más mujeres se involucran activamente en la esfera política. Esta contribución, pese a ser crucial, intensifica sus preocupaciones económicas, ya que no conlleva una compensación salarial, sino que agrega una carga adicional de trabajo. Su compromiso les consume tiempo que podrían emplear en actividades productivas (García 2017).

Cuerpo femenino y reproducción social

A lo largo de la historia, el cuerpo femenino ha sido usado como instrumento para la pacificación de los pueblos.

El Estado ha convertido los cuerpos de las mujeres en el foco principal de la violencia y el objeto para impulsar políticas de disciplinamiento (Gálvez et al. 2021) y desde 1956, los ha utilizado, junto con el ILV y las empresas petroleras, para la domesticación de los pueblos. Es el caso de las mujeres Waorani, sometidas a prácticas abusivas y engañosas, como la esterilización forzada y los matrimonios arreglados (Gálvez et al. 2021) y utilizadas para facilitar la expropiación de tierras (Rival 2015, citado en Cano et al. 2018).

Las compañías petroleras y los empleados externos han difundido además una perspectiva reduccionista y objetivante de las mujeres. Según Maldonado (2018), ancianos indígenas y mujeres colonas compartieron en entrevistas cómo los hombres eran sacados de sus hogares para trabajar o simplemente para ser embriagados, mientras que sus esposas eran violadas; incluso, como detallan Beristain et al. (2009), a algunas mujeres se les intentó forzar a la prostitución.

Otra forma de **instrumentalización del cuerpo de la mujer** se manifiesta cuando las compañías petroleras acosan a las mujeres y a sus hijas, supeditando el acceso de jóvenes de la comunidad a un puesto de trabajo a su aceptación o complacencia. Como denuncia Jenny España, en la parroquia Pacayacu, en Sucumbíos, se comercia con sus cuerpos para conseguir puestos de trabajo:

“Las mujeres somos un punto de referencia de acoso sexual, las petroleras utilizan a nuestras mujeres de acá de nuestras comunidades, para poderle dar una plaza de trabajo a ese campesino a ese joven” (Redacción 2018b).

Todo esto ha implicado la presencia de madres solteras, que no cuentan con el respaldo masculino, y su conversión en amantes de contratistas y de personas que tienen poder (Redacción 2018b). Esto ha suscitado una creciente preocupación entre las mujeres de la comunidad de Sumak Sacha, en Napo (Baños 2013).

Otro aspecto a considerar es el que se refiere a la libertad sexual de las mujeres. Diversos autores (García 2017; Alvarado 2022) señalan que la evangelización introdujo normas morales que limitaron considerablemente su libertad. Así lo constató Baños (2013) en Sumak Sacha, en Napo.

En todo caso, el factor religioso y la contaminación han sido determinantes en la reducción de la natalidad. En Limoncocha, en Sucumbíos, las parejas de la tercera generación limitan el número de descendientes, entre uno y tres, mientras que sus padres (segunda y primera generación), solían tener entre siete y diez (Valdivieso 2015). En la comunidad Waorani también se opta por limitar el tamaño de las familias, debido a la ausencia de recursos y la inquietud acerca del futuro (Almeida 2008).

Nuevas identidades y formas de relaciones entre géneros

La implementación de proyectos extractivos y la interacción con misioneros y misioneras religiosas, con hombres colonos de alto estatus social y empleados de empresas petroleras ha implicado nuevas dinámicas en las relaciones entre hombres y mujeres, y nuevas concepciones de la masculinidad y la feminidad (Freire y Bayón 2022; Cano et al. 2018) que refuerzan estereotipos sexistas, violencia de género y estructuras patriarcales (García 2017).

Las mujeres confirman esta alteración de roles masculinos y perciben un aumento de la violencia doméstica y el quebrantamiento de la igualdad (Noboa 2020). Las nuevas masculinidades se caracterizan por su evasión y falta de asunción de responsabilidad, están alejadas del mundo de las emociones y del cuidado y ausentes en el ámbito doméstico (Freire y Bayón 2022).

En lo que respecta a la construcción de la feminidad indígena, está fuertemente influenciada por las misiones protestantes, que facilitaron la **“domesticación” de las mujeres**, y su conversión en amas de casa con costumbres burguesas, mientras fomentaban que sus esposos se preparasen profesional e intelectualmente (Baños 2013). La imagen de “buena mujer” está vinculada a la estricta adhesión de la mujer al trabajo, así como a su habilidad para cultivar o curar enfermedades específicas, destacando la capacidad de ser una buena ama de casa. Estas habilidades son evaluadas públicamente y forman parte de la división sexual del trabajo (García 2017; Valdivieso 2015; Baños 2013). Un testimonio ilustrativo sería el siguiente:

“No, pues, esta deja a su marido, deja a sus hijos, en vez de estar en la casa. La misión de la mujer es

eso, de estar en la casa, trabajando en la chacra. Y ahí viene también la crítica de [las] mujeres” (García 2017, 145).

La identidad masculina en comunidades indígenas también ha cambiado. Los hombres de Sumak Sacha, en Napo, por ejemplo, asumen nuevas formas de masculinidad asociadas a las actividades petroleras como estrategia para adaptarse al contexto capitalista (Baños 2013). En las comunidades Kichwa, el concepto tradicional de un hombre ejemplar, definido por su destreza en la caza y la pesca, ha experimentado un cambio significativo (Valdivieso 2015). También en Campococha, en Napo (Baños 2013). High (2010, citado en Baños 2013) indica que la incapacidad de proveer de alimentos provoca una depreciación personal y una crisis de masculinidad. Conforme al trabajo de Bonilla (2018), el 50% de los hombres ya no se dedican a estas actividades, adquiriendo alimentos en el mercado con ingresos de trabajos remunerados (Hernández 2017).

De manera análoga, la identidad de los hombres Waorani, relacionada con ser expertos cazadores y guerreros, ha experimentado transformaciones debido a la prohibición de estas actividades y la imposición de nuevos roles urbanos (Cano et al. 2018). En el pasado, los Waorani mantenían un sistema social que fomentaba la igualdad y una distribución equitativa del trabajo, que se ha modificado por la influencia de la industria petrolera y las misiones religiosas (Almeida y Proaño 2008). Eran reconocidos como la sociedad indígena con menos divisiones en el trabajo. En sus salidas para cazar, hombres y mujeres colaboraban juntos, y compartían responsabilidades tanto en las labores del hogar como en la agricultura y la crianza de menores.

Como se ha indicado, la llegada del ILV y la posterior incursión de la industria petrolera (Maldonado y Narváez 2003) imponen una nueva división. En la actualidad, los hombres participan en actividades de ocio y dejan de lado la comunidad y tradición, la caza y la pesca. La fiesta y el consumo de alcohol se convierten en elementos relevantes de las nuevas identidades masculinas, tal y como se refleja en el siguiente testimonio:

“Si te vas al Coca [capital de Orellana], verás cómo viven los indios. Todo el tiempo están de fiesta, hay botellas de cerveza vacías por todos lados y mucha prostitución. Ya no saben cómo cazar, pescar o vivir de la naturaleza” (Díaz 2018, 25).

Todo ello incide también en el rol político que juegan las mujeres. La presencia femenina es desestimada porque la visión machista la considera una pérdida de tiempo (García 2017). Las mujeres ven limitada su actividad por el control ejercido por los hombres (Céspedes 2023), resultando en casos de violencia para aquellas que desafían los roles establecidos. García (2017) menciona que, en Pastaza, el 69,6% de las mujeres ha sufrido violencia machista al asumir liderazgos y alejarse del hogar.

Acceso diferenciado al trabajo y educación

La distribución desigual de empleos en las empresas petroleras, con una clara masculinización de la fuerza laboral asalariada (Baños 2013), las dificultades para obtener empleo y la falta de bienes transaccionales aumentan la dependencia económica de las mujeres (Alvarado 2022; Vázquez et al. 2014). Además, la inseguridad del territorio desplaza a las mujeres hacia espacios domésticos (Freire y Bayón 2022).

En el estudio de Carigli (2010) en la comunidad Huataracu, en Orellana, el 32% de los hombres encuestados trabajaban con la compañía en empleos no cualificados (Green 2012, citado en Noboa 2020), de manera eventual, como obreros o guardias de seguridad. Mientras, las mujeres representaban solamente el 5%.

Las posibilidades laborales en la industria extractiva son limitadas para las mujeres. Maldonado (2013) señalaba que el 19% de las familias de la nacionalidad Siekopai que habitan en San Pablo Katetsiaya, en Sucumbíos, tuvieron una mujer trabajando para la empresa SINOPEC en labores como lavandería y cocina. Por su parte, Cano et al. indicaban en 2018 que las mujeres también eran contratadas para desbrozar maleza a lo largo de la carretera o para realizar labores de limpieza de crudo. Por ejemplo, la empresa Amazonía Viva, de Petroamazonas, encargada de la “remediación”, mayoritariamente contrata mujeres. Sus condiciones laborales son sin embargo pésimas, y además se informa de un trato “malo”, caracterizado por la falta de respeto y situaciones de acoso (Maldonado 2013).

A pesar de ello, en la actualidad hay más apertura para que las mujeres lleven a cabo trabajos “menos femeninos” (Baños 2013), y en los últimos años, mujeres Kichwas se han incorporado a las compañías petroleras

como obreras (Valdivieso 2015).

La limitada participación en el ámbito petrolero, obliga a las mujeres a buscar otras ocupaciones. Por ejemplo, producen artesanías, trabajan como promotoras de salud en la comunidad o realizan labores domésticas en hogares de pueblos cercanos (Murillo 2014; Lu Holt, Bilsborrow y Oña 2003). En casos puntuales se desempeñan como educadoras (Carigli 2010) y brindan asistencia como guías para equipos investigadores y estudiantes en la Estación Científica Yasuní (ECY) (Cano et al. 2018). En el caso de las Waorani, algunas optan por el trabajo sexual en Coca y otros pueblos (Maldonado 2010a). Por último, otras ven limitada su actividad al cuidado de sus cultivos e hijos/as (Céspedes 2023; Valdivieso 2015).

Entre las **causas que limitan el acceso de las mujeres al mercado laboral** figuran los embarazos a temprana edad y la obligatoriedad social de quedarse en casa después de unirse, casarse o tener hijos (Racines 2017): *“(…) Para conseguir una persona aquí que nos ayude en la cocina fue súper difícil, porque vinieron dos personas antes que la persona que tenemos ahora, pero tuvieron que dejar el trabajo por las habladurías de la gente de porqué está dejando a los niños en la casa, y porque no está en su casa, y por qué trabaja etc. (…)”*. Este juicio desfavorable se dirige especialmente hacia las mujeres indígenas de 35 o 40 años, ya que socialmente se espera que permanezcan en sus hogares (Baños 2013).

Por otra parte, pese al aumento moderado en la escolaridad, persiste la discriminación educativa (Noboa 2020). Según Lu Holt, Bilsborrow y Oña (2003), el apoyo familiar es crucial pero pocos progenitores consideran importante que las hijas salgan de la comunidad para educarse. Esta falta de motivación, junto con la discriminación de género inherente en las comunidades, limita sus posibilidades (Murillo 2014). Un claro ejemplo se observa en la población Waorani, donde se han producido situaciones extremas:

“Ella quería estudiar porque mamá la dejó y el papá la dejó solita entre sus hermanos. Ella quería estudiar y la mamá le echaba la culpa. Dice que no tengo plata para comprar uniforme, peor aún útiles escolares. Ella, de rabia, se enojó, tomó cerveza, y de ahí vino en la tarde. Ya no quiero vivir, dijo, porque mi mamá no quiere comprar uniformes, útiles, lo que yo quiero es estudiar. No tengo plata, dijo la mamá, y para tomar cerveza sí tiene. Por eso murió la hija de B” (Cano et al. 2018, 144).

La reproducción de la división sexual del trabajo se transmite de madres a hijas a través de la enseñanza de ciertas actividades consideradas obligatorias para las mujeres (García 2017):

“Mi hija ayuda, trabaja, no se queda ociosa. No le he enseñado a ser holgazana o perezosa. Para que, cuando tenga un esposo, no tenga problemas (…). El esposo puede darte cariño por un tiempo, pero cuando tengas hijos, te castigará. ¿Por qué? Por no trabajar, por no hacer las cosas como se debe. Debes aprender al menos a hacer artesanías, para poder defenderte de tu marido (…). Si no quieres realizar las tareas, no serás valiosa, no servirás para nada” (García 2017, 138).

Todo esto evidencia una sumisión a las parejas masculinas, que en algunos casos impide a las mujeres salir de casa incluso para visitar a sus padres, si no son acompañadas por sus esposos: *“Ni andar de casa en casa de los padres de familia si es que mi esposo no me lleva, yo tampoco no me voy, a mi esposo no le gusta, no me voy porque mi esposo está trabajando, no ando sola”* (Baños 2013, 126). Frente a estos, las mujeres lideresas encajan en el estereotipo de la “mala mujer” construido en base a valores morales patriarcales que promueven la supremacía masculina.

Violencia sexual

El acoso sexual y las violaciones son los dos tipos de violencia sexual más frecuentes en zonas petroleras. Respecto a esto, Tapia (2022) señala que acorde a la *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (Envigmu, INEC)* del 2019, 73 de cada 100 mujeres ha vivido algún hecho de violencia de género en Pastaza a lo largo de su vida; la autora concluye que familias y comunidades que viven en áreas de actividad extractivista sufren más violencia sexual y trata de mujeres y niñas que las que residen en comunidades fuera del área de influencia.

Maldonado (2018) denuncia casos de abuso sexual de operadores de la empresa Texaco contra mujeres indígenas y colonas de la zona. En el colectivo de mujeres indígenas se observan violaciones colectivas, y, por el

contrario, en mujeres colonas se documentan testimonios de violencia sexual más individualizados, en situaciones de aislamiento o durante desplazamientos fuera de las comunidades, especialmente hacia jóvenes que a menudo no se atrevieron a compartir sus experiencias con sus familias.

El autor evidencia también esta problemática en un estudio anterior (2013) centrado en el campamento petrolero de China Petroleum & Chemical Corporation (SINOPEC) en Siekopai, en Sucumbíos. Los hallazgos revelan que mujeres, niñas y adolescentes fueron objeto constante de acoso sexual por parte de los empleados petroleros. El 71% de las adolescentes y el 67% de las mujeres adultas y el 41% y el 50% de los adolescentes y adultos varones reconocieron haber sufrido algún tipo de agresión sexual. En el caso de los niños y niñas, el 100% fueron víctimas de violencia activa o pasiva y más de la mitad muestran rasgos de posibles agresiones sexuales con o sin penetración.

De manera similar, el estudio de Beristain, Páez y Fernández en 11 campos petroleros ya había registrado en 2009 que los casos de abuso sexual por parte del personal de Texaco habían afectado al 5,53% de las mujeres y 5,9% de menores de edad. Los autores subrayaban que estas acciones no fueron casuales ni esporádicas, sino que se produjeron en **contextos de acciones colectivas y coerción**.

En lo que respecta al acoso, Almeida y Proaño (2008) señalan que en todos los campos petroleros se registran casos de acoso sexual ejercido por trabajadores de las compañías. Se han naturalizado prácticas que generan gran incomodidad en las mujeres y niñas, y tensión en la comunidad (Freire y Bayón 2022; Colectivo Geografía Crítica 2013).

La violencia sexual no se denuncia (Murillo 2014), ni se comunica al entorno familiar, por temor o vergüenza (Cano et al. 2018), ausencia de posibilidades, amenazas, miedo al estigma y a las consecuencias de la denuncia (Beristain, Páez y Fernández 2009).

“Hay dos testigos que vieron cuando los trabajadores de Texaco violaban a las chicas. Las chicas cofanes también fueron violadas por varios trabajadores, ellas pedían auxilio y no pudieron ayudarlos porque eran como cincuenta hombres. La gente tenía miedo” [...] “Los trabajadores de Texaco molestaban a las jóvenes. Una vez aterrizó un helicóptero y se llevaron a dos mujeres (R. y R.), las bajaron en la playa y fueron abusadas. La comunidad no hizo nada por temor, solo fueron a rescatarlas” (Beristain, Páez y Fernández 2009, 121).

“Sabes qué a la E. le cogieron cuatro chicos y le violaron, yo dije vaya a avisar a su mamá (...) Y la chica según ella ha salido de la casa, y la mamá ha preguntado: ¿de dónde llegas? No yo vine de la casa de mi tía, que fue a visitar y regresé. Y se ha ido a su cuarto y no ha salido de su cuarto. No sé, le dio miedo, vergüenza, no quería contar a su mamá y no había avisado a nadie” (Cano et al. 2018, 142).





4. HACIA DÓNDE QUEREMOS IR

El Estado ecuatoriano y las empresas involucradas deben asumir medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y no repetición para garantizar la reparación integral de la Amazonía petrolizada.

MEDIDAS DE RESTITUCIÓN

Conllevan la restauración de las condiciones previas a los perjuicios ambientales para las personas, comunidades y la naturaleza afectadas. Estas acciones abarcan la recuperación del territorio, la devolución de bienes y la restauración ecológica.

El Estado debe asegurar el cumplimiento de estas acciones, dado que ha permitido e incluso respaldado la desposesión de los territorios indígenas por parte de las empresas. Además, el proceso de colonización que ha promovido también ha contribuido a esta situación.

La recuperación del territorio es fundamental para las comunidades indígenas, porque no sólo representa un espacio físico, sino que engloba elementos vitales como el agua, la biodiversidad, la cultura, la historia y el futuro.

Las medidas de restitución abarcan la restauración ecosistémica. El primer paso consiste en la suspensión inmediata de las causas de alteración. Posteriormente, se procederá con la extracción y limpieza de la zona, y con la reposición de las bases físicas y biológicas del área afectada. En etapas subsiguientes, se evaluarán métodos destinados a favorecer la regeneración de la naturaleza. En este proceso se debe fortalecer a la comunidad, fomentando su toma de decisiones.

MEDIDAS DE INDEMNIZACIÓN

Deben concederse compensaciones económicas por los perjuicios, materiales y físicos (pérdidas de cultivos, animales, propiedades, secuelas físicas y discapacidades a causa de la agresión) y morales (miedo, enfermedades, humillación, racismo, problemas psicológicos, reputación, etc.). Aunque la indemnización posee un valor financiero, también ostenta un significado simbólico al representar el reconocimiento de la responsabilidad por los daños ocasionados.

La determinación de las indemnizaciones debe realizarse a través de un proceso reflexivo y colectivo, para evitar efectos perjudiciales, como los conflictos sociales entre comunidades, empresas y fuerzas de seguridad nacional.

La compensación monetaria, por sí sola, no constituye una reparación completa para la salud, la dignidad o la biodiversidad. Además, es crucial identificar a los responsables de los procesos de remediación e indemnización, generalmente las empresas y el Estado. Las empresas son las causantes directas de los daños pero el Estado, como protector de los derechos de las personas, debe contar con mecanismos eficaces para garantizar la reparación si se producen incumplimientos.

MEDIDAS DE REHABILITACIÓN

Buscan mejorar la calidad de vida y la reintegración familiar y social a través de atención en salud, apoyo psicosocial, becas, medidas de apoyo a grupos vulnerables y rehabilitación ecológica.

Las diversas patologías recopiladas demandan atención urgente, sobre todo cuando la ausencia de servicios especializados y las dilaciones no sólo intensifican el deterioro de la salud, sino que también desencadenan consecuencias fatales. Además, resulta imperativo considerar la salud animal, especialmente en el caso de comunidades mestizas o colonas, ya que los negocios familiares basados en la cría de animales domésticos pueden verse afectados por la contaminación, lo que repercute en la estabilidad económica y el bienestar global de las familias.

Las medidas de reparación para la salud deben contemplar atención psicosocial, intervenciones de rehabilitación y apoyo a nivel individual, familiar o comunitario, para abordar las consecuencias psicológicas de los impactos ambientales.

MEDIDAS DE SATISFACCIÓN

Buscan reconocer la verdad, la responsabilidad y la dignidad de las personas afectadas, incluyendo el derecho a la verdad, el acceso a la justicia y la disculpa pública.

El derecho a la verdad implica la divulgación de información, el reconocimiento de los impactos y la apertura de archivos relevantes. La publicación de investigaciones contrahegemónicas, populares, trabajadas desde y para las comunidades constituyen también medidas para el reconocimiento de la verdad. El derecho a la verdad y el derecho a la justicia son complementarios y no intercambiables.

En lo que respecta a los actos de reconocimiento público de responsabilidad, tanto por parte del Estado como de las empresas, constituyen medidas simbólicas de reparación moral. Buscan satisfacer y dignificar a las personas y comunidades afectadas por derrames u otras agresiones, e incluyen disculpas y propuestas específicas para lograr una reparación integral y prevenir futuras afectaciones.

A pesar de que en varias instancias el Estado o empresas reconocen implícitamente su responsabilidad, las comunidades afectadas por la extracción petrolera frecuentemente enfrentan desprecio y criminalización por parte de estas instituciones. Por ende, se espera que la implementación de estos actos de reconocimiento contribuya a revertir la tendencia de criminalizar la protesta y las acciones de defensa del territorio.

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Buscan prevenir violaciones de derechos humanos, sociales y de la naturaleza mediante cambios legislativos, administrativos, institucionales y mecanismos de control. Esto implica modificaciones estructurales en el Estado y las empresas, y requiere la intervención de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo.

Lamentablemente, la persistencia de derrames tóxicos y la falta de sanciones reflejan la incapacidad estatal, hasta hoy en día, para aplicar medidas de protección. En la mayoría de los casos, las garantías de no repetición se limitan a solicitudes a nivel local o a casos particulares y muchas son archivadas sin resolución. Dado que las comunidades afectadas suelen carecer de capacidad para promover cambios estructurales, necesitan el respaldo de organizaciones especializadas.

Las garantías de no repetición convierten las violaciones de derechos humanos en un antecedente universal y obligan a que los Estados y las sociedades den pasos jurídicos, normativos, administrativos y sociales.

En la memoria colectiva e histórica se ha levantado el grito reivindicativo: **“Nunca más”**. Y es justamente ese el sentido de las garantías de no repetición. Nunca más una política de extractivismo negligente que ponga el capital por encima de la salud y la vida en dignidad. Nunca más la perversidad y voracidad de la industria de los combustibles fósiles a costa de la apropiación violenta de los territorios y la naturaleza. Nunca más el exterminio de pueblos y nacionalidades en nombre del discurso del progreso y la modernidad. Nunca más un ecogenocidio en la Amazonía ecuatoriana.

Referencias Erreferentziak

Acción Ecológica, 2003b. "¿Cuánto nos debe Texaco? La deuda ecológica de la Texaco". Boletín 125.
www.accionecologica.org/alerta-verde-no-125-la-deuda-ecologica-de-la-texaco/

- 2004. "Yasuní por siempre". Alerta Verde 133.

www.accionecologica.org/alerta-verde-no-133-yasuni-por-siempre/

- 2005. *Informe especial: la ARCO en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya Yala.

- 2011a. "Así vivimos aquí". Video de YouTube.

www.youtube.com/watch?v=rtL9oGIOYxI

- , 2011b. "No todo lo que brilla es oro". Video de YouTube.

www.youtube.com/watch?v=GXY24Hu2wd8

- 2015. "Pacayacu: agua con petróleo y sin derechos". Video de YouTube.

www.youtube.com/watch?v=lv-D524ZF50

- 2023. www.accionecologica.org/la-consulta-y-decision-del-yasuni/

Acuña, Ángel. 2023. "El suicidio Huaorani en Toñampari y su entorno (Amazonía ecuatoriana)". Mana 29.
digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/85314/HUAORANI-SUICIDE-.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Agencia Tegantai. 2017. "Lorena Cabnal. Feminismos comunitarios en resistencia al extractivismo". Video de YouTube.

www.youtube.com/watch?v=b2gIq3Vy1RU

Agreda, Fausto. 2013. "Análisis de los impactos de la explotación petrolera en el Ecuador". Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito.

repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/2884

Almeida, Alexandra, y José Proaño. 2008. *Tigre, Aguila y Waorani una sola selva, una sola lucha*. Quito: Acción Ecológica.

- 2008. "Skanska en el Ecuador. Un caso de impunidad ambiental". Informe elaborado para Acción Ecológica.

www.accionecologica.org/skanska-en-el-ecuador/

- Adolfo Maldonado, Esperanza Martínez, Pablo Fajardo, e Ivonne Yáñez. 2014. *Manuales de monitoreo ambiental comunitario*, 4.ª ed. Quito: Acción Ecológica.

- Pablo Fajardo, Adolfo Maldonado, Darwin Orozco, Marisol Rodríguez, Maximo De Marchi, Giulio Fabris, Giuseppe de la Fera, Eugenio Pappalardo, y Ludovico Ruggier. 2020. "Informe Mecheros en Ecuador". *Clínica Ambiental*. Accedido 12 de junio.

www.clinicambiental.org/informe-mecheros-en-ecuador/

- 2022. "Informe de la inspección realizada a las comunidades San José, San Pablo y Toyuca, afectadas por el derrame de petróleo y combustibles del 7 de abril del 2020". Informe elaborado para Acción Ecológica.

www.accionecologica.org/informe-de-la-inspeccion-realizada-a-las-comunidades-san-jose-san-pablo-y-toyuca-afectadas-por-el-derrame-de-petroleo-y-combustibles-del-7-de-abril-del-2020/

– Relatora. 2022b. “Plan de reparación de las niñas Caso Mecheros”. Facilitación y sistematización por Mencha Barrera.

www.accionecologica.org/wp-content/uploads/Informe-Monitoreo-con-Anexos-nov-2021.pdf

Alvarado, Ana Cristina. 2022. “Volver al origen siekopai o desaparecer”. Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido el 17 de abril.

Baños López, María del Mar. 2013. “Género y petróleo en la amazonía ecuatoriana”. Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5902/2/TFLACSO-2013MMBL.pdf

Barrera Arroba, Danny. 2014. “Gestión del territorio y manejo de bienes comunes en contextos extractivos: una aproximación al caso de las comunidades kichwas del cantón Arajuno en la provincia de Pastaza, Ecuador”. Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/7504

Becerra, Sylvia, Laurence Maurice, Sabine Desprats. 2000. “Capítulo 3. Vivir con las actividades petroleras en la Amazonía, entre vulnerabilidades y resiliencia”. En *Nuestra vidas aquí*. Marseille: IRD Éditions/ Ediciones Abya-Yala.

Beristain, Carlos, Darío Páez, y Itziar Fernández. 2009. *Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Bilbao/ Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

Bonilla, Felipe. 2018. “Tejiendo Mocagüas tejiendo comunidad investigación participativa en la comunidad de Moretechocha”. Informe de una investigación participativa en la comunidad de Moretechocha.

Bonilla, Natalia. ed. 2008. *Derecho mayor de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica*. Manthra Editores.

Bravo, Elizabeth. 2004. “Repsol en Ecuador”. *El Ecologista* 38.

– 2005. “Explotación petrolera en la reserva de la biosfera Yasuní – Ecuador”. En *Asalto al Paraíso: Empresas Petroleras en Áreas Protegidas*, 36-72. Manthra editores.

Breilh, Jaime. 2010. “Las tres ‘S’ de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud”. En *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária*, editado por Roberto Passos Nogueira, 87-125. Río de Janeiro: (Cebes) Centro Brasileiro de Estudos de Saúde.

Cadena, Ana, Alex Chuquitarco, Alicia Zambrano, Esteban Leiva, Liseth Fierro, y Melissa López. 2017. “Mortalidad de la región amazónica del Ecuador en el período 2008-2016”. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 2(4).

journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/RCSDV2N4ART4/pdf

Cano Molestina, Verónica, Elena Díaz, Liliana Jayo, y Marie France Merlyn. 2018. *Arrinconados en la Selva. Salud mental y educación en las comunidades Waorani de Guiyero, Timpoka y Ganketapare*, editado por Marie France Merlyn. Quito: De cada texto su autor/Centro de Publicaciones PUCE.

Carigli, Gabriela. 2010. “Responsabilidad social con el desarrollo humano sostenible caso: Comunidad Huataracu de la provincia de Orellana”. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/4077

Cáritas Ecuador. 2022a. *Diagnóstico situacional ambiental y medios de vida post-derrame de petróleo en doce comunidades de Sucumbíos y Orellana*. Quito: Cáritas Ecuador.

– 2022b. “Eliminen los mecheros”. *Cáritasecuador*. Accedido 29 de junio.

www.caritasecuador.org/campanas/incidencia/eliminen-mecheros/

Casallas, Ana Lucía. 2017. "La Medicina Social-Salud Colectiva Latinoamericanas: Una visión Integradora Frente a La Salud Pública Tradicional". *Revista Ciencias De La Salud* 15 (3):397-408. doi: doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6123

Castro, Felipe. 2017. "Una Política Extractiva Petrolera En Un Estado de Derechos Y Justicia: Una Visión Crítica de La Política Pública En El Ecuador". *Revista de La Facultad de Jurisprudencia*. 1: 111-36. www.redalyc.org/journal/6002/600262910007/html/#:~:text=En%20suma%2C%20el%20extractivismo%20petrolero,en%20el%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs

Cepeda, Pedro, Eduardo Zurita, y Dante Ayaviri. 2016. "Los ingresos petroleros y el crecimiento económico en Ecuador (2000-2015)". *Revista de Investigaciones Alto andinas* 18 (4): 459-466. doi: dx.doi.org/10.18271/ria.2016.238.

Céspedes Melo, Vanessa. 2023. "¡Yana Curi! Cuerpos y territorios en resistencia al extractivismo petrolero". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador. hdl.handle.net/10469/19041

- 2016c. "Minuto de la infamia 3: Galo Rodríguez". Video de YouTube. www.youtube.com/watch?v=JyqWzxoZnHA

- 2016e. "Minuto de la Infamia #5: Pablo Calero". Video de YouTube. www.youtube.com/watch?v=bAJIdPqePsI

- UDAPT. 2017. "Informe de salud de comunidades en las que operó Texaco". *Clínica Ambiental*. Accedido 12 de junio. www.clinicambiental.org/wp-content/uploads/docs/publicaciones/informe_salud_tex.pdf

- 2017b. "Contaminación en Shushufindi". Video de YouTube. www.youtube.com/watch?v=sM8xeo_LQ4o&t=99s

- 2019. "Haciendo Reparación". Video de YouTube. www.youtube.com/watch?v=tJgTYyVqz6c

Colcha, Junner. 2014. "Negociación ambiental entre Petroecuador y la comunidad indígena Kichwa". Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito. repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3131

Colectivo Geografía Crítica. 2013. "El oriente fragmentado". Colectivo Geografía Crítica. 5 de mayo. geografiacriticaecuador.org/2013/05/05/desde-la-amazonia-del-sentimiento/

- 2019. "Informe de campo Valoración de pasivos ambientales de la actividad petrolera de Petroamazonas, campo El Libertador Pacayaku, Lago Agrio, Sucumbíos, Ecuador Abril, 2019". Colectivo Geografía Crítica. Accedido 6 de junio. geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2020/08/Informe-Pacayaku-2019.pdf

- 2022. "Voces de la resistencia en cultura FM 100.9". Colectivo Geografía Crítica. Accedido 6 de junio. geografiacriticaecuador.org/2022/10/05/voces-de-la-resistencia-en-cultura-fm-100-9/

Comunicación CONFENIAE. 2020a. "Serie incidencia: Bacion Siekopai". Video de YouTube. www.youtube.com/watch?v=N9IPFOB2cO4

Coba, Lisset, y Manuel Bayón. 2020. "Kawsak sachá: la organización de las mujeres y la traducción política de la selva amazónica en el Ecuador". En *Cuerpos, territorios y feminismos*, 142- 159. Quito: Ediciones Abya Yala/Bajo Tierra Ediciones/Libertad Bajo Palabra.

Colcha, Junner. 2014. "Negociación ambiental entre Petroecuador y la comunidad indígena Kichwa". Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito. repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3131

Delbene Lezama, Lucía. 2015. "Les femmes et l'extractivisme en Amérique latine: l'écoféminisme latino-américain". Traducido por Valérie Marte. Caminando 30: 13-15.

www.academia.edu/24541044/Extractivismos_y_mujeres_en_Am%C3%A9rica_Latina_el_ecofeminismo_latinoamericano

Dematteis, Lou, y Kayanan Szymczak. 2008. *Cruda realidad: petróleo, devastación y resistencia en la Amazonía*. San Francisco: City Lights Publishers.

Díaz Chávez, Rubén. 2018. "Sapara: resistencia, extractivismo y modernidad". Informe de investigación, Universidad Andina Simón Bolívar.

hdl.handle.net/10644/6677

Donoso, Paulina. 2010. "Desarrollo Humano y Gestión Comunitaria. Propuesta de política pública para el relacionamiento comunitario en las zonas de influencia de las Empresas Petroleras en el Ecuador". Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/5030

El Universo. 2023.

www.eluniverso.com/noticias/economia/la-provincia-de-orellana-donde-esta-el-bloque-que-extrae-el-petroleo-del-yasuni-voto-por-no-dejarlo-bajo-tierra-nota/

Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil. 2023.

www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

España, Jenny. 2021. "Continúa la Contaminación en el Campo Petrolero "Libertador"". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

Etchart, Nicolle Paulina. 2011. "Violencia y sufrimiento tóxico: la lucha por justicia ambiental en Dayuma, Amazonía Ecuatoriana". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/6282

Fajardo, Pablo, y María Guadalupe de Heredia. 2009. "El Caso Texaco: un trabajo por la restitución de derechos colectivos y de la naturaleza". En *¿Estado Constitucional de Derechos? Informe sobre derechos humanos en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones Abya-Yala.

Fontaine, Guillaume. 2003. "Más allá del caso Texaco ¿Se puede rescatar al Nororiente ecuatoriano?". Íconos Revista de Ciencias Sociales 16: 129-137.

hdl.handle.net/10469/2122

Freire, Andrea. 2013. "Aspectos socioculturales de la parroquia Dayuma y propuestas como aporte al plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial". Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8707

Freire, Humberto, y Manuel Bayón. 2022. *¿Cómo frenamos la cascada de violencia patriarcal-extractivista colonial en la amazonía? Una conversación indagatoria*. Quito: Colectivo de Geografía Crítica / FesILDIS.

library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/19363.pdf

Galdos, Ane, Natalia Moñino, Alexandra Almeida, Adolfo Maldonado, Paola Maldonado, y Wilson Suárez. 2007. "Informe comuna Yamanunka. Análisis del estado de salud y riesgo de exposición a la contaminación por la explotación petrolera y los cultivos de palma africana". Informe para el Comité de Derechos Humanos de Shushufindi.

Gálvez Mancilla, Elena, Eva Vázquez, Alexandra Almeida, Lisset Coba, y Ivonne Yáñez. 2021. "Extractivismo y Amazonía en resistencia". En *Brujas, salvajes y rebeldes. Mujeres perseguidas en entornos de moralización, extractivismo y criminalización en Ecuador*, 61-93. Quito: Traficantes de Sueños.

Garbay, Susy. 2011. "Análisis y perspectivas del ejercicio de los derechos colectivos en el Ecuador". Informe elaborado para Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES.

García Torres, Miriam. 2017. "Petróleo, ecología política y feminismo. Una lectura sobre la articulación de Mujeres Amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/12798

García, Jackeline, y Edmundo Estevez (2022). "Trastornos de la función tiroidea en pacientes de consulta externa del Hospital IESS-Macas período 2021". *Anatomía Digital* 5: 25-45. doi: 10.33262/anatomiadigital.v5i4.1.2382.

Gasogenio. 2022. "¿Cómo Se Extrae El Petróleo?" Gasogenio. 22 de mayo.

gasogenio.com/es/blog/como-se-extrae-petroleo/#:~:text=El%20petr%C3%B3leo%20se%20suele%20obtener,proceso%2C%20se%20denomina%20petr%C3%B3leo%20crudo

Gerstner, Rebekka, Ismael Soriano, Antonio Sanhueza, Sonia Caffé, y Devora Kestel. 2018. "Epidemiología del suicidio en adolescentes y jóvenes en Ecuador". *Revista Panamericana de salud pública*, 42.

iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49163/v42e1002018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González Comín, Javier. 2023. "El regreso del capital al origen extractivo. Evolución de los procesos urbanos en la Amazonía norte ecuatoriana (2000-2018)". *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales* 49 (146). doi: doi.org/10.7764/EURE.49.146.02

González Toro, Patricia Alejandra. 2017. "Nueva Amazonía: reconfiguraciones socioterritoriales y ambientales a partir de la implementación de políticas de desarrollo, extractivas y de integración regional en las riberas del río Napo y norte amazónico del Ecuador". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/12664

González, Mariana, Jenny España, y Alexandra Almeida. 2021. "Impacto de los derrames de Petróleo en la Amazonía Ecuatoriana". Informe elaborado para Acción Ecológica.

www.accionecologica.org/wp-content/uploads/Impacto-de-los-derrames-de-Petro%CC%81leo-en-la-Amazoni%CC%81a-Ecuatoriana.pdf

Guevara, María Esther. 2014. "Rol de la pobreza y la diversidad de las poblaciones en el conflicto ambiental en las provincias de Sucumbíos y Orellana". Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito.

repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3695

Hernández Sánchez, Daniel. 2017. "Las relaciones de los kichwas con la fauna de la Reserva Biológica Limoncocha y su influencia en la conservación". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/12719

Herrera, Doris. 1996. "Petróleo, deterioro ambiental y salud: el caso de la comuna de San Carlos". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/989

Hurtig, Anna Karin, y Miguel San Sebastian. 2004. *Cáncer en la amazonía del Ecuador (1985-1998)*. Gipuzkoa: Medicus Mundi Gipuzkoa/CICAME/Abya Yala.

INEC. 2022. "Censo Nacional 2022". Instituto Nacional de Estadística y Censos.

www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/

Jiménez, Doris, y Olivia Sanhueza. 2023. "Conductas sexuales de riesgo relacionadas con las infecciones de transmisión sexual en una comunidad shuar de Taisha, Ecuador". *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 12 (2).

www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2393-66062023000201202&script=sci_arttext

Larrea, Carlos, 2014. “¿Existen alternativas frente al petróleo en la Amazonía Centro-sur?”. Documento de trabajo.

<hdl.handle.net/10644/3917>

Lema, Viqui. 2017. “El rol de las organizaciones internacionales dentro de los pueblos indígenas para salvaguardar los derechos territoriales: análisis caso Sarayaku vs. Ecuador ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito.

<repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6703>

Leroy, Jean Pierre, y Julianna Malerba. org. 2005. *Petrobras: ¿integración o explotación?*. Río de Janeiro: Papel rem fim.

López, Mónica del Roció. 2011. “El trabajo nocturno en la actividad petrolera. El caso de los trabajadores del área de producción del campo petrolero Auca provincia de Orellana”. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

<repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12703>

Lu Holt, Flora, Richard Bilsborrow, y Ana Isabel Oña. 2003. “Demografía, Economía, Uso de los Recursos y la Tierra, y Organización Social de las Poblaciones Indígenas del Nororiente de la Amazonía Ecuatoriana: Recopilación de la Investigación Etnográfica . Fase I del Proyecto Comparación del Uso de la tierra entre Indígenas y Colonos en la Amazonía Ecuatoriana”. Informe elaborado para Carolina Population Center.

Macías, Ivonne, y Diocles Zambrano. 2020. “Explosión de mechero en pozo Lago Agrio 39 en el barrio “25 de febrero””. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 17 de abril.

- 2020a. “Quinto Derrame De Petróleo en la Comunidad Valle De Los Aucas”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 17 de abril.

- 2020d. “En el 2020 empezaron los derrames de petroleo en Shushufindi”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 17 de abril.

- 2021b. “Derrame de aguas tóxicas en comuna shuar Yamanunka”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 15 de abril.

- 2021c. “Segundo Derrame de Petróleo en 2021 en la Comunidad Nueva Aurora Shushufindi”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 17 de abril.

- 2021e. “Derrame de petróleo en comunidad “Dos Ríos” en Shushufindi”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 17 de abril.

- 2022. “Derrame de petróleo en Comunidad “11 de julio” Shushufindi”. *Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai*. Accedido 12 de abril.

<agenciaecologista.info/2022/01/10/derrame-de-petroleo-en-comunidad-11-de-julio-shushufindi/>

Maldonado, Adolfo, Ivonne Yáñez, Pablo Soria, Tatiana Roa, e Ivonne Yáñez. 2001. “Ni petróleo ni amazonía: la Occidental en Ecuador”. En *La Oxy en Ecuador*, editado por Ivonne Yáñez, 84-115. Quito: Oilwatch/Acción Ecológica /Aprodeh/Censat.

- Narváez, Alberto. 2003. *Ecuador ni es ni será ya país Amazónico*. Inventario de impactos petroleros-1. Quito: Acción Ecológica.

- Alexandra Almeida. eds. 2005. *Atlas Amazónico del Ecuador Agresiones y Resistencias*. Quito: Acción Ecológica.

- 2010a. “Datos bibliográficos de salud de los huao”. Apuntes personales del autor para una posible propuesta de investigación doctoral.

- 2010b. *"Salud, los huaorani y las petroleras."*. Apuntes personales del autor para una posible propuesta de investigación doctoral.
- Alexandra Almeida, Carolina Valladares, Ma. Fernanda Solíz, Jorge Coronel, José Correa, y Daniela Bernal. 2011. *"Análisis del impacto en salud ocasionado por la contaminación petrolera en los habitantes de la parroquia Pacayacu Lago Agrio, Sucumbíos"*. Informe elaborado en colaboración con Universidad de Cuenca, Acción Ecológica, Clínica Ambiental y Universidad Andina Simón Bolívar.
- comp. 2013. *Pueblos indígenas y petroleras Tres Miradas*. Quito: Clínica Ambiental.
- Fernanda Solíz, Alexandra Almeida, Diego Pérez Figueroa, Dominique Villagómez, Micaela Morejón, Oscar Bonilla, Johanna Quiña, Juan Basurto, Ivonne Macías, Hana Ferronato, y Antonio Yumbo. 2013. *"Informe Shushufindi accidente e incendio de bodegas de la empresa Incineror"*. Informe publicado por Clínica Ambiental.
www.accionecologica.org/alerta-n8-informe-shushufindi-accidente-e-incendio-de-bodegas-de-la-empresa-incineror/
- Alexandra Almeida, Miguel Velázquez, Federica Tomasello, Aguasantas Macías, Lautaro Sancho, y Carmen Seco. 2014. *Impactos en salud y agua por la actividad petrolera en el campo Libertador*.
- María Benítez, Remedios Romero, Cristina Herdoiza, Ana Lucía Barahona, Lydia Wolfe, y Jorge Espinosa. 2015. *Del miedo al silencio: informe sobre las escuelas del Putumayo*. Quito: Clínica Ambiental.
- 2018. *"Una propuesta de reparación socio-ecosistémica a los impactos del metabolismo de la actividad petrolera para la Amazonía ecuatoriana"*. Tesis Doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
hdl.handle.net/10644/6827
- Paola Oña. 2023. *"La huella del cáncer en la Amazonía ecuatoriana"*. Informe del Registro Biprovincial de Tumores de Clínica Ambiental, Unión de Afectados por la Texaco (UDAPT), periodo 2018-2022.
- Mansera, Antonia, y José Proaño. 2005. *"Informe de la inspección realizada a las actividades de construcción del puerto de Petrobras en la comunidad de Chiru Isla"*. Acción ecológica. 9 de marzo.
www.accionecologica.org/informe-de-la-inspeccion-realizada-a-las-actividades-de-construccion-del-puerto-de-petrobras/
- Martínez, Joan. 2004. *El Ecologismo de los pobres*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Michelen, Esteban. 2015. *Crónica de una barbarie impune - Los últimos inocentes del planeta*. Quito: El Telégrafo EP.
- Murillo, Cristina. 2014. *"La socio-economía de la occidentalización de una comunidad Huaorani"*. Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito.
repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/2919
- Murillo, Diana, Nataly Torres, Nadia Romero, Paola Maldonado, Fabricio Astudillo, Braulio Gutiérrez, Gabriela Ruales, Omar Bonilla, Manuela Silveira, Iñigo Arrazola, Fernando Fernández, Amanda Yépez, Manuel Bayón, Melissa Moreano, y Viviana Buitrón. 2016. *"Geografiando para la resistencia. Cartilla 4. Geografiando para la resistencia"*. Colectivo de Geografía Crítica. Accedido 6 de junio.
geografiacriticaecuador.org/2022/09/03/intuiciones-metodologicas-feministas-en-contextos-de-defensa-territorial-en-la-amazonia-ecuadoriana-cartilla-4-geografiando-para-la-resistencia/
- 2016. *"Marcha de mujeres amazónicas el 8 de marzo"*. Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. Accedido 6 de junio.
geografiacriticaecuador.org/2016/03/13/marcha-de-mujeres-amazonicas-el-8-de-marzo-en-la-lucha-por-la-tierra-por-la-selva-y-por-la-justicia-nadie-se-cansa/
- Nieto, Justio 2020. Milena. *"Violencia contra las mujeres y justicia de las mujeres en la Amazonía"*. FORO: Revista de Derecho, n.º 34 (julio-diciembre 2020), 85-102. ISSN: 1390-2466; e-ISSN: 2631-2484

Noboa, María José. 2020. "Yo Apoyo Mujeres Wao: La importancia de la comunicación para impulsar sus proyectos sociales". Tesis de grado. Universidad San Francisco de Quito.

repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/10450

OINCE. 2002. "Ñotssia Tsampi jin'ttima isu: Ingi andema ccase toeningatsseyi isuya'cho (El mejor lugar de la selva: Propuesta de recuperación del Territorio Cofán)". Folleto.

www.accionecologica.org/folleto-de-la-comunidad-cofan/

OMS. 2013. "OMS afirma que la violencia de género es un problema de salud pública". OMS. 20 de junio.

news.un.org/es/story/2013/06/1275001

Parreño, Pablo. 2010. "Evaluación de la concentración de hidrocarburos aromáticos policíclicos en el agua de consumo de la parroquia Pacayaku, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos". Tesis de grado.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Paz Miño, César, Bernardo Castro, Andrés López, María José Muñoz, Alejandro Cabrera, Catalina Herrera, Adolfo Maldonado, Carolina Valladares, y María Eugenia Sánchez. 2010. "Impacto genético en comunidades Amazónicas del Ecuador localizadas en zonas petroleras.". Revista Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas: REMCB 31 (1): 7-19.

Pérez, Juan Diego. 2015. Sobrevivir-La huella nefasta de Texaco en el Ecuador. Quito: Imprenta Mariscal Pozo Vallejo, Rolando del. 2010. "Conflictos socio ambientales en las áreas de influencia del campo libertador, provocados por la extracción petrolera de la filial Petroproducción en la región amazónica ecuatoriana". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/5383

Proaño, José, Antonia Manresa, y Maria Rivasés. 2004. "Informe de la inspección realizada en la parroquia del Triunfo a las operaciones de la empresa Agip Oil Ecuador B.V". Acción ecológica. 4 de enero.

www.accionecologica.org/informe-de-la-inspeccion-realizada-en-la-parroquia-de-el-triunfo-a-las-operaciones-de-la-agip/

Racines, Daniela. 2017. "Cultura de riesgo: impacto social de la actividad petrolera en comunidades shuar y kichwa de la parroquia de Dayuma, Francisco de Orellana". Tesis de maestría. Universidad San Francisco de Quito.

repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7077

Ramos, Ivonne. 2022. "Mujeres, vida y resistencia". Acción Ecológica. 7 de enero.

www.accionecologica.org/mujeres-vida-y-resistencia/#sdfootnote1sym

Redacción. 2018a. "[Denuncia] Derrame en Estación Atacapi. PetroAmazonas". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril

- 2018b. "[Defensorxs] Pakayaku resiste a Petroamazonas". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

- 2019a. "Durante el paro los derrames de petróleo no pararon". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

- 2020a. "Las comunidades olvidadas 75 días después de ocurrido el derrame de OCP y EP Petroecuador". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

2020b. "Derrame de químico afecta a pobladores de Pacayacu". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

- 2020c. "Sigue la contaminación por derrames de petróleo en Shushufindi". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

Red de Mujeres Amazónicas, 2021.

Ruiz, Lucy. 1992. *Situaciones específicas, pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana*. Estudio de caso: El pueblo Cofán. UNICEF.

San Sebastian, Miguel, Aníbal Tanguila, Santiago Santi. 2000. Informe Yana Curi. *Impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la Amazonía ecuatoriana*. Barcelona: Icaria Editorial / Medicus Mundi.

- 2010., M, Hurtig AK. *Oil development and health in the Amazon basin of Ecuador: the popular epidemiology process*. Soc SciMed. 2005 Feb;60(4):799–807. doi: 10.1016/j.socscimed.2004.06.016. PMID: 15571897

Sánchez, Gladys. 2017. *"Genotoxicidad en linfocitos humanos de agua contaminada por hidrocarburos, del pozo 4 ubicado en aguarico Shushufindi –Ecuador"*. Tesis de grado. UTPL. Loja.

Santi, Eugenia .2017. "Estudio del uso y tenencia de territorios de las comunidades Kichwa y Cofanes como ejemplo de manejo sustentable de los recursos naturales". Tesis de maestría. Universidad San Francisco de Quito.

repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6651

Schoeneman, Amelia. 2011. "Los Daños Ambientales, las Afectaciones Sociales, y las Violaciones de la Ley: Una Investigación de la Actividad Petrolera en el Campo de Petroecuador". Tesis de grado. St. Olaf College. Seaman, Carolina. 2014. "Estudio del progreso de la iniciativa YASUNI-ITT enfocado a los mecanismos de compensación económica, ámbito ambiental y ámbito social de los pueblos no contactados en el período 2007-2012". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7453

Shiva, Vandana. 1988. *Abrazar la vida: Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: horas y Horas.

Silva Augusto, Lia Giraldo Da, Daniel Ribeiro, y Julianna Maleaba. 2006. *"Informe de la comisión de investigación de las actividades de Petrobras en el parque nacional Yasuní –Ecuador"*. Informe elaborado para Proyecto Relatores Nacionales en DhESC.

www.accionecologica.org/wp-content/uploads/relatoria.pdf

Solíz, María Fernanda. 2015. *"Extractivismo, soberanía y salud"*. En Ecuador: desafíos para el presente y el futuro, editado por César Montúfar Mancheno y Fernando Balseca Franco. 63–80. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Ediciones La Tierra.

- 2021. *La basura como naturaleza: la basura con derechos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/ Universidad Católica de Lovaina/ Alianza Global para Alternativas a la Incineración, GAIA/ Alianza Basura Cero Ecuador.

repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8408

- Milena Yépez, Alía Valencia, Melanie Dominick, y Rubén Solíz. 2019. *Reciclaje sin recicladorAs es basura: el retorno de las brujas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Ediciones La Tierra.

- Pamela Cepeda, y Adolfo Maldonado. 2019. *En Tiempos de petróleo*. Salud psicosocial en niños, niñas y adolescentes de las comunidades en las que operó Texaco. Quito: FRediciones.

- Carol Caldas, Doménica Enríquez, Melissa Monge y Paola Ortiz. 2023. *"Crecer a cielo abierto: Salud colectiva y psicosocial de infantes, escolares y adolescentes de familias recicladoras"*. Documento de trabajo no publicado.

Solíz, Gardenia (2012). *"Características de la Diabetes Mellitus tipo 2 en pacientes de la etnia shuar atendidos en el Hospital General de Macas, 2012"*. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, 30(3): 36–43.

Tapia, Alejandra. 2022. *"Pastaza, la tierra sin mal"*. Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 17 de abril.

Tapia, Andrés. 2021. "El vertido de petróleo y la triple pandemia que azota la Amazonía ecuatoriana". Confeniae. Accedido 15 de junio.

confeniae.net/2021/el-vertido-de-petroleo-y-la-triple-pandemia-que-azota-la-amazonia-ecuatoriana

Todos los Ojos en la Amazonía. 2020. "Mujeres al frente de la defensa territorial/ Mulheres na linha de frente da defesa territorial". Video de YouTube.

www.youtube.com/watch?v=2qyMN6st0IU

Tuqueres, Patricia. 2022. "Petroecuador vuelve a afectar a Barrio 25 de Febrero en Lago Agrio". Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai. Accedido 12 de abril.

agenciaecologista.info/2022/05/14/petroecuador-vuelve-a-afectar-a-barrio-25-de-febrero-en-lago-agrio/

UDAPT. 2016b. "Los mecheros nos siguen matando boletín". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/los-mecheros-nos-siguen-matando/

- 2016a. "Estudios sobre impactos petroleros frente de defensa de la Amazonia". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/estudios-sobre-impactos-petroleros-la-situation-mortal-en-el-orient-e-ecuadoriano/

- 2017. "Caso Chevron Texaco – Ecuador: entrevista a pablo fajardo, defensor de los 30 mil afectados". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/caso-chevron-texaco-ecuador-entrevista-a-pablo-fajardo-defensor-de-los-30-mil-afectados/

- 2018. "Corte canadiense niega pedido de que Chevron Canadá responda por crimen ambiental de su matriz en Ecuador. Afectados ecuatorianos apelarán sentencia". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/corte-canadiense-niega-pedido-de-que-chevron-canada-responda-por-crimen-ambiental-de-su-matriz-en-ecuador-afectados-ecuadorianos-apelaran-sentencia/

- 2019. UDAPT oficial. 2019. "Mujeres Sanando y Remediando". Video de YouTube.

www.clinicambiental.org/mujeres-sanando-y-remediando/

- 2021. "Fiscalía pretende inmiscuir a indígenas en supuesto cohecho a juez para favorecer a Chevron". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/fiscalia-pretende-inmiscuir-a-indigenas-en-supuesto-cohecho-a-juez-para-favorecer-a-chevron/

- 2022a. "29 años del Caso Aguinda vs Chevron y el gobierno pone alfombra a las petroleras con un ministro que niega la contaminación dejada por Texaco". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

udapt.org/caso-aguinda-gobierno-ministro-texaco-chevron/

- 2022b. "Indolencia del ministerio de salud pública ecuatoriano provoca nuevo diferimiento de audiencia". Texacotoxico. Accedido 17 de junio.

texacotoxico.net/comunicado-de-prensa-4/

- 2023. "Explora el mapa UDAPT". Territorio de Colonos e Indígenas afectados por Texaco. Accedido 17 de junio.

www.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=a389f0d5b2274eac98ab78de59921297

- 2023. "Más Del 90 Por Ciento de Los Niños En Ecuador Están Vacunados Contra La Polio, El Sarampión Y La Rubeola". Unicef.org. 30 de agosto.

www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/m%C3%A1s-del-90-por-ciento-de-los-ni%C3%B1os-en-ecuador-est%C3%A1n-vacunados-contra-la-polio-el#:~:text=En%20Ecuador%2C%20en%202021%20se,58%2C6%20por%20ciento1

Valdivieso Kastner, Natalia. 2015. "Identidad, territorio y petróleo: la comuna kichwa Limoncocha y la extracción de crudo". Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.

hdl.handle.net/10469/7016

Vallejo, Ivette, Ramiro Ávila. Comp. 2017. *El último grito del jaguar, memorias del I Congreso sobre pueblos indígenas aislados en la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya Yala/ Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo/ Fundación Alejandro Labaka.

Vázquez, Eva, Gabriela Ruales, Iñigo Arrazola, Kuymi Tumbaco, Manuel Bayón, Miriam Gartor, Tania Cruz, y Thais Brandão. 2014. *La vida en el centro y el crudo bajo tierra*. El Yasuní en clave feminista. Quito: Colectivo Miradas críticas del Territorio desde el Feminismo.

- 2015. *"Las Amazonas del Ecuador: Defensoras de los Derechos de la Naturaleza. Informe de criminalización a defensoras de los Derechos de la Naturaleza en Ecuador"*. Informe elaborado para Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial.

www.accionecologica.org/las-amazonas-del-ecuador-defensoras-de-los-derechos-de-la-naturaleza-informe-de-criminalizacion-a-defensoras-de-los-derechos-de-la-naturaleza-en-ecuador/

- 2015. *"Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos"*. Convergencia 22(68): 177-202.

www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352015000200177&script=sci_arttext.

Vela Almeida, Diana. 2018. *"Chaski Warmi por el Río Aguarico"*. Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. Accedido 6 de junio.

geografiacriticaecuador.org/2018/12/07/chaski-warmi-por-el-rio-aguarico/

Veloz Vera, Teresa Melania. 2020. *"Sistematización de las percepciones del cambio climático de ocho Pikenanis (abuelos-abuelas) de la nacionalidad Waorani"*. Informe de investigación presentado para Acción Ecológica.

Villacis, Karina. 2022. *"Afectados por los derrames de petróleo fortalecen sus procesos de incidencia y exigibilidad de derechos"*. Caritasecuador. Accedido 29 de junio.

www.caritasecuador.org/2022/02/incidencia-socio-politica-y-exigibilidad-de-derechos/

Vogliano, Soledad. 2009. *"Conflictos Socioecológicos: Combustibles fósiles. Extracción petrolera en la Amazonia"*. Informe para Proyecto Cultura y Ambiente.

www.fuhem.es/media/ecosocial/image/culturambiente/fichas/ECUADOR_combustibles_n22.pdf